



Asamblea General

Sexagésimo quinto período de sesiones

66^a sesión plenaria

Miércoles 15 de diciembre de 2010, a las 10.00 horas

Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Deiss (Suiza)

En ausencia del Presidente, la Sra. Lucas (Luxemburgo), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.

Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Tema 69 del programa

Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial

Informe del Secretario General (A/65/344)

Proyecto de resolución (A/65/L.31)

a) Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas

Informes del Secretario General (A/65/82, A/65/290 y A/65/356)

Proyectos de resolución (A/65/L.45, A/65/L.47 y A/65/L.48)

b) Asistencia al pueblo palestino

Informe del Secretario General (A/65/77)

Proyecto de resolución (A/65/L.46)

c) Fortalecimiento de la cooperación internacional y coordinación de los esfuerzos para estudiar, mitigar y reducir al mínimo las consecuencias del desastre de Chernobyl

Informe del Secretario General (A/65/341)

Proyecto de resolución (A/65/L.25)

d) Asistencia económica especial a determinados países o regiones

Informes del Secretario General (A/65/335 y A/65/357)

La Presidenta interina (habla en francés): Las emergencias humanitarias continúan devastando comunidades enteras. Surgen nuevas amenazas vinculadas al cambio climático, las pandemias y las catástrofes naturales. Las actividades de asistencia humanitaria de las Naciones Unidas siguen siendo, por desgracia, más necesarias que nunca.

Todos los años, los Estados Miembros reafirman su apoyo a las actividades humanitarias de las Naciones Unidas aprobando por consenso resoluciones que se ocupan de problemas de índole humanitaria. Quisiera subrayar que esto constituye una señal importante de la solidaridad de la comunidad internacional con las víctimas que se encuentran en situaciones de ese tipo. Ciertamente, espero que eso vuelva a suceder una vez más al final del debate de hoy. En ese sentido, quisiera dar las gracias al Embajador Herman Schaper por su labor de

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



coordinación de los proyectos de resolución que se presentarán hoy.

Antes de dar inicio al debate, quisiera compartir algunas observaciones con la Asamblea.

Primero, con respecto a la importancia del fomento de la capacidad, los retos planteados por la magnitud de ciertas situaciones humanitarias de emergencia, en particular en cuanto a la capacidad del sistema de asistencia humanitaria y la coordinación interna, aumentan aún más la vulnerabilidad de las poblaciones afectadas. El terremoto que devastó Haití y el Huracán Tomás, que azotó muchos países del Caribe, son dos ejemplos recientes de ello. Por eso, en los proyectos de resolución que se han presentado hoy a nuestra atención se insiste en la necesidad apremiante de contrarrestar el peligro que representan las catástrofes naturales y prepararse para las situaciones de emergencia, principalmente por medio del fomento de la capacidad de las autoridades locales y nacionales, así como de las organizaciones no gubernamentales.

La Asamblea General tendrá la oportunidad de analizar más a fondo la cuestión de la prevención de las catástrofes naturales en un debate temático oficioso que se celebrará en febrero de 2011.

Segundo, con respecto a la necesidad de reforzar la seguridad del personal de asistencia humanitaria, además de la cuestión de la complejidad operativa está el hecho de que el personal y las instalaciones de asistencia humanitaria son objeto cada vez más de amenazas y ataques a veces violentos, que pueden obstaculizar la efectividad de la ayuda prestada. Una de nuestras prioridades debe ser pues el fortalecimiento de las condiciones en materia de seguridad.

Tercero, con respecto a la importancia de la coordinación, quisiera dar las gracias a la Secretaria General Adjunta de Asuntos Humanitarios y Coordinadora del Socorro de Emergencia, la Sra. Valerie Amos, por el trabajo llevado a cabo por su equipo, y la aliento a proseguir su labor para mejorar la coordinación de la asistencia. Exhorto a todos los interesados —los organismos y programas de asistencia humanitaria de las Naciones Unidas y otros protagonistas de las esferas humanitaria y del desarrollo— a continuar trabajando en estrecha colaboración con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios.

Por último, pido a los Estados Miembros que velen por que se provean recursos financieros suficientes a las Naciones Unidas y otras organizaciones regionales e internacionales para que estén en condiciones de dar una respuesta eficaz a las situaciones humanitarias. Deseo que la Asamblea General celebre un debate productivo.

Tiene ahora la palabra el representante de Ucrania para presentar el proyecto de resolución A/65/L.25.

Sr. Pavlichenko (Ucrania) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera dar las gracias al Secretario General por el informe (A/65/341) presentado con arreglo al subtema c) del tema 69 del programa, titulado “Fortalecimiento de la cooperación internacional y coordinación de los esfuerzos para estudiar, mitigar y reducir al mínimo las consecuencias del desastre de Chernobyl”.

La asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas ha venido creciendo en importancia debido al aumento de las amenazas y retos en la esfera humanitaria. Las catástrofes naturales que ocurrieron este año han demostrado que cada vez es más necesario fortalecer la cooperación humanitaria y la asistencia humanitaria a las poblaciones afectadas.

Tradicionalmente, Ucrania ha apoyado las actividades de socorro en casos de desastre que se presta a los países afectados de manera bilateral. Estamos muy interesados en aumentar nuestra participación en la respuesta de las Naciones Unidas a las emergencias y las situaciones de crisis. En 2010, Ucrania se convirtió en donante del Fondo central para la acción en casos de emergencia al aportar más de 500.000 dólares al Fondo.

Nos mueve la necesidad de asegurar respuestas amplias y coordinadas a las emergencias humanitarias. Es importante salvaguardar los principios fundamentales de la asistencia humanitaria, a saber, neutralidad, humanidad, imparcialidad y respeto de la soberanía y la integridad territorial de los Estados.

Ucrania valora profundamente la función importante que han desempeñado las Naciones Unidas, especialmente el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el fortalecimiento de la cooperación internacional para mitigar y reducir al mínimo las consecuencias del desastre de Chernobyl.

Es fundamental asegurar que la estrategia de las Naciones Unidas para Chernobyl y el plan de acción de las Naciones Unidas sobre Chernobyl, cuyo objetivo es llevar a la práctica el Decenio de la recuperación y el desarrollo sostenible de las regiones afectadas (2006-2016), se implementen de manera efectiva y oportuna.

Estamos muy agradecidos a los Estados Miembros, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y los representantes de la sociedad civil, el sector privado y la comunidad de donantes por su contribución al desarrollo de la cooperación para mitigar y reducir al mínimo las consecuencias del desastre de Chernobyl.

En nombre de los países más afectados por el desastre de Chernobyl y principales patrocinadores del proyecto de resolución, a saber, la República de Belarús, la Federación de Rusia y Ucrania, tengo el honor de presentar el proyecto de resolución titulado “Fortalecimiento de la cooperación internacional y coordinación de los esfuerzos para estudiar, mitigar y reducir al mínimo las consecuencias del desastre de Chernobyl”, contenido en el documento A/65/L.25.

En el proyecto de resolución, que se basa en las resoluciones anteriores sobre la materia y el informe trienal del Secretario General, se hace un recuento de los progresos logrados hasta la fecha y se procura trazar el mapa de la asistencia futura. En el proyecto de resolución A/65/L.25 se acogen con beneplácito los esfuerzos de la comunidad internacional para completar la construcción del refugio y su transformación en un sistema ambientalmente seguro. También se acoge con beneplácito la continuación de la aplicación de los programas relativos a Chernobyl y del plan de acción elaborado por el PNUD de conformidad con la resolución 62/9 sobre Chernobyl, cuyo objetivo es la implementación plena del Decenio de la recuperación y el desarrollo sostenible de las regiones afectadas (2006-2016).

El año próximo, la comunidad internacional conmemorará el vigésimo quinto aniversario del desastre de Chernobyl. Al respecto, en el proyecto de resolución se acoge con beneplácito la iniciativa de Ucrania, copatrocinada por Belarús y la Federación de Rusia, de convocar una conferencia internacional sobre el tema “Veinticinco años después del desastre de Chernobyl: seguridad para el futuro” para abril de 2011 en Kyiv. Además, se solicita al Presidente de la Asamblea General que convoque para el 26 de abril de

2011 una reunión especial conmemorativa de la Asamblea General para evocar el vigésimo quinto aniversario de la catástrofe de Chernobyl.

Cuando se apruebe, el proyecto de resolución se convertirá en una plataforma para la acción orientada a optimizar la respuesta internacional a las consecuencias del desastre de Chernobyl. Quisiera expresar calurosamente mi agradecimiento a las delegaciones que han participado en las consultas por su colaboración constructiva. Agradezco también a todas las delegaciones que han patrocinado este proyecto de resolución e invito a las demás a sumarse a la lista de patrocinadores. Esperamos que, al igual que en los años anteriores, este proyecto de resolución se apruebe por consenso.

La Presidenta interina (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Bélgica para presentar los proyectos de resolución A/65/L.31 y A/65/L.46.

Sr. Vermaerke (Bélgica) (*habla en inglés*): Es para mí un gran honor presentar, en nombre de la Unión Europea, el proyecto de resolución titulado “Seguridad del personal de asistencia humanitaria y protección del personal de las Naciones Unidas”, que figura en el documento A/65/L.31.

La Unión Europea, mi país, Bélgica, y, en particular, la Comisionada de la Unión Europea Georgieva atribuímos una gran importancia a la seguridad y protección del personal de asistencia humanitaria. Estamos preocupados y consternados por el aumento del número de muertes y accidentes ocurridos al personal de asistencia humanitaria en los últimos años, especialmente cuando los ataques se dirigen deliberadamente contra personal de las Naciones Unidas y personal de asistencia humanitaria, o tienen motivaciones políticas.

Este año celebramos la entrada en vigor del Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado, que amplía el alcance de la protección jurídica que ofrece la Convención para incluir al personal de los fondos, programas y organismos especializados. Esperamos que en los próximos años aumente el número de Estados que se adhieran a la Convención y el Protocolo Facultativo.

El proyecto de resolución y la lista creciente de patrocinadores demuestran que todos los Estados

Miembros están preocupados y pueden unirse en torno a la cuestión de la seguridad y la protección del personal humanitario y de las Naciones Unidas. Valoramos mucho la labor, el compromiso y la valentía de los trabajadores humanitarios, en particular del personal contratado localmente. Este año, también acogemos con beneplácito la contribución del personal femenino a las operaciones humanitarias y pedimos que se preste una atención especial a las amenazas a la seguridad específicas que enfrentan las mujeres.

Dado el alto número de muertes y lesiones provocadas entre los trabajadores humanitarios por los incidentes en las carreteras, este año se subraya la cuestión de la seguridad vial. Se solicita a la Secretaría que tome iniciativas para aumentar la seguridad vial, promueva la capacitación e informe acerca de las medidas adoptadas para fortalecer la recopilación y el análisis de datos sobre incidentes viales.

Por último, el proyecto de resolución contiene una expresión de apoyo al Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas y su sistema de gestión de la seguridad, especialmente al cambio significativo operado en la forma de contemplar la gestión de la seguridad. Ese nuevo enfoque tiene por objetivo asegurar la prestación de la asistencia humanitaria y brinda orientación a los funcionarios designados sobre cómo permanecer en lugar de cuándo partir en circunstancias en que la provisión de la asistencia humanitaria se ha vuelto más compleja.

Para finalizar esta cuestión, doy las gracias a todas las delegaciones por su participación en las negociaciones, su apertura y franqueza durante el intercambio de opiniones, y su disposición a llegar a un acuerdo sobre las cuestiones importantes que se plantean en el proyecto de resolución. Esperamos con interés que el proyecto de resolución sobre esta materia se apruebe una vez más por consenso.

Permítaseme ahora presentar el proyecto de resolución titulado "Asistencia al pueblo palestino", que figura en el documento A/65/L.46. Tengo el placer de presentar a la Asamblea General el proyecto de resolución, que fue propuesto por los 27 miembros de la Unión Europea. El proyecto de resolución se ha compartido con los Estados Miembros. Al igual que en los años anteriores, la Unión Europea espera que el proyecto de resolución se apruebe por consenso.

La Unión Europea reitera su compromiso de prestar asistencia al pueblo palestino. El apoyo constante

de los donantes de la comunidad internacional es imprescindible para respaldar los esfuerzos dirigidos a la creación del Estado palestino, el fortalecimiento de la economía palestina y la atención a las necesidades humanitarias del pueblo palestino.

La Unión Europea encomia la labor de la Autoridad Palestina en la consolidación de las instituciones del futuro Estado de Palestina y reitera su pleno apoyo a sus actividades en esa esfera y al plan Fayyad. Apreciamos la evaluación del Banco Mundial en el sentido de que

"... si la Autoridad Palestina mantiene su desempeño actual en cuanto a la consolidación de las instituciones y la prestación de servicios públicos, estará en buenas condiciones para establecer un Estado en cualquier momento en un futuro próximo".

La Unión Europea sigue sumamente preocupada por la situación imperante en Gaza. La Unión Europea reitera su exhortación a la apertura inmediata, sostenida e incondicional de los puntos de cruce para la circulación de la ayuda humanitaria, bienes comerciales y personas a y de Gaza. Pese a los progresos registrados tras la decisión del Gobierno de Israel, de 20 de junio de 2010, de hacer menos estricto el cierre, los cambios sobre el terreno hasta la fecha han sido limitados e insuficientes.

Es preciso realizar más esfuerzos y adoptar medidas complementarias para lograr un cambio fundamental de política que permita la reconstrucción y la recuperación económica de Gaza y el mejoramiento de la vida cotidiana de la población, teniendo en cuenta al mismo tiempo las preocupaciones legítimas de Israel en materia de seguridad. La Unión Europea pide a los que tienen en su poder al soldado israelí secuestrado Gilad Shalit que lo liberen sin demora. La Unión Europea insta a que se ponga fin completamente a los ataques con cohetes y otras formas de violencia contra Israel.

Las exportaciones palestinas son un componente esencial de la recuperación de Gaza. Al respecto, la Unión Europea acoge con beneplácito el anuncio hecho recientemente por el Gobierno de Israel relativo a la adopción de nuevas medidas para facilitar las exportaciones de Gaza. Alentamos a Israel a implementar esas medidas con rapidez, y estamos dispuestos a trabajar con Israel para alcanzar en 2011

los niveles de exportación anteriores a 2007 a fin de producir un cambio real sobre el terreno.

El aumento y aceleración de las importaciones de materiales de construcción es otro componente esencial de la recuperación de Gaza y la construcción de escuelas y centros de salud. La Unión Europea recuerda su disposición a ayudar a la reconstrucción y la recuperación económica de Gaza en colaboración estrecha con la Autoridad Palestina y el Gobierno de Israel, de conformidad con la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad y sobre la base del Acuerdo sobre desplazamiento y acceso, de 2005. Como parte de su enfoque amplio, incluidas las misiones realizadas con arreglo a su Política común de seguridad y defensa, la Unión Europea está dispuesta a brindar su apoyo a las mejoras en la infraestructura de los puntos de cruce, la compra e instalación de los equipos necesarios y la capacitación del personal palestino de gestión de las fronteras y los puntos de cruce para la operación de los puntos de cruce.

El proyecto de resolución sobre la asistencia al pueblo palestino presentado hoy encarna el deseo de la Unión Europea y la comunidad internacional en su conjunto de ayudar al pueblo palestino en sus esfuerzos de construcción de su Estado. En el proyecto de resolución se destaca la importancia de la labor realizada por las Naciones Unidas y sus organismos, especialmente en la prestación de asistencia humanitaria al pueblo palestino. Asimismo, se insta a todos los actores de la comunidad internacional a que presten asistencia económica y social al pueblo palestino. En el proyecto de resolución se insta a los Estados Miembros a que abran sus mercados a las exportaciones de productos palestinos en las condiciones más favorables posibles. Además, se destaca la importancia de la labor llevada a cabo por el personal y las organizaciones humanitarias para prestar asistencia al pueblo palestino, así como del acceso libre de la ayuda humanitaria al pueblo palestino.

La Unión Europea desea dar las gracias a las delegaciones palestina e israelí por su cooperación durante las negociaciones en torno al proyecto de resolución. La Unión Europea desea también expresar su gratitud a las delegaciones que hasta el momento han solicitado ser incluidas en la lista de patrocinadores del proyecto de resolución.

La Presidenta interina (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Representante Permanente de

Suecia para presentar el proyecto de resolución A/65/L.45.

Sr. Grunditz (Suecia) (*habla en inglés*): Tengo el gran honor de presentar, en nombre de los patrocinadores, el proyecto de resolución titulado "Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas", que figura en el documento A/65/L.45.

Quisiéramos dar las gracias a todas las delegaciones por el espíritu constructivo del que hicieron gala durante las negociaciones y que nos permitió una vez más lograr el consenso sobre este importante proyecto de resolución. El consenso alcanzado sobre el programa humanitario envía un mensaje inequívoco con respecto a nuestras responsabilidades colectivas y compartidas en la respuesta a las necesidades humanitarias.

En el proyecto de resolución que tenemos ante nosotros se reafirma la función singular y rectora de las Naciones Unidas en la respuesta a las emergencias humanitarias. La capacidad internacional de respuesta a las emergencias humanitarias se ha fortalecido sustancialmente con el curso de los años. Desde la aprobación de la resolución original 46/182 en 1991 se han registrado varias innovaciones, como el establecimiento de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, la reforma del Fondo central para la acción en casos de emergencia, la adopción del método de grupos temáticos y las evaluaciones de las necesidades comunes, han conducido a un sistema más ágil, rápido, coordinado y eficaz, permitiéndonos llegar a más personas necesitadas y hacerlo con más celeridad.

Sin embargo, sigue habiendo retos importantes. Nos reunimos hoy en momentos en que han aumentado las necesidades en materia humanitaria. La gran magnitud de algunas de las catástrofes naturales más recientes ha llevado nuestra capacidad colectiva de respuesta hasta el límite. Además, en varias emergencias complejas, la prolongación del conflicto y la inseguridad han aumentado las necesidades humanitarias. Para hacer frente a ésta y otras demandas, es necesario seguir fortaleciendo y mejorando el sistema de respuesta, así como una comprensión compartida del papel que cumple la asistencia humanitaria en el apoyo a las poblaciones afectadas.

En el proyecto de resolución que tenemos ante nosotros se abordan tanto nuestro deseo de fortalecer la respuesta humanitaria como los principios subyacentes de la asistencia humanitaria. Estamos profundamente preocupados por los retos cada vez mayores que generan las catástrofes naturales, entre ellas las repercusiones del cambio climático. En el proyecto de resolución se destacan los desafíos que plantea la magnitud de algunos de los desastres más recientes. Se alienta a la comunidad internacional a proporcionar recursos suficientes para reducir el riesgo de desastre y a trabajar para reconstruir mejor en todas las etapas, desde el socorro hasta el desarrollo. En el proyecto de resolución se reconoce la necesidad de fortalecer la capacidad de respuesta humanitaria a nivel local, nacional y regional, y se solicita al Secretario General que efectúe una evaluación al respecto y presente un informe acerca de las medidas adoptadas por las Naciones Unidas en ese sentido.

En el proyecto de resolución se condena el número creciente de ataques violentos perpetrados deliberadamente contra el personal y las instalaciones de asistencia humanitaria en muchas situaciones de emergencia, y se subrayan sus consecuencias negativas para la prestación de asistencia humanitaria a las poblaciones necesitadas. En el proyecto de resolución de este año se apoya el enfoque adoptado por el Secretario General para que el sistema de gestión de la seguridad se centre en posibilitar que el sistema de las Naciones Unidas ejecute sus mandatos y gestione los riesgos.

En lo que atañe a la protección, en el proyecto de resolución de este año se señalan las necesidades especiales de los desplazados internos. Un motivo de grave preocupación con respecto a la protección es la violencia por motivos de género, por lo que en el proyecto de resolución se insta a los Estados Miembros a prevenir e investigar esos actos de violencia y a procesar a sus autores.

La rapidez y la flexibilidad son esenciales para dar una respuesta eficaz. Se solicita al Secretario General que informe sobre las medidas adoptadas al objeto de fortalecer la capacidad del sistema de contratar y desplegar personal de forma rápida y flexible y adquirir material y servicios de socorro de emergencia con celeridad. Igualmente importante para dar una respuesta eficaz es la disponibilidad oportuna de recursos. En el proyecto de resolución se exhorta a los donantes a que consideren la posibilidad de

incrementar sus contribuciones a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y se reitera que la Oficina debería contar con una financiación más previsible.

En el mismo sentido, reconocemos la importante función y los logros del Fondo central para la acción en casos de emergencia al asegurar una respuesta más oportuna y predecible, y aguardamos con interés el examen de la evaluación quinquenal del Fondo que se realizará el año próximo. Durante la conferencia de alto nivel sobre el Fondo, celebrada a principios de esta semana, la ya amplia base de donantes del Fondo aumentó a 124 donantes. Las contribuciones efectuadas en la conferencia elevaron la suma total recolectada para el Fondo desde su establecimiento a más de 2.000 millones de dólares. En el proyecto de resolución de este año se exhorta a los Estados Miembros a considerar la posibilidad de incrementar sus aportes al Fondo.

Antes de concluir, quisiera destacar que en el proyecto de resolución se reafirman una vez más los principios de neutralidad, humanidad, imparcialidad e independencia para la prestación de asistencia humanitaria, y también se reafirma la necesidad de que todos los agentes que participan en la prestación de asistencia humanitaria promuevan y respeten plenamente esos principios. En el proyecto de resolución se exhorta también una vez más a los gobiernos y a las partes en situaciones complejas de emergencia humanitaria a cooperar plenamente con las Naciones Unidas y otras organizaciones de asistencia humanitaria a fin de asegurar el libre acceso, en condiciones de seguridad y sin trabas, a la población afectada.

El año próximo se cumple el vigésimo aniversario de la aprobación por la Asamblea General de su histórica resolución 46/182. Esperamos que se aproveche esa ocasión para hacer un balance de los progresos realizados hasta la fecha y, lo que es más importante, para mirar hacia el futuro y lograr un acuerdo sobre lo que debe hacerse para satisfacer las necesidades humanitarias cada vez mayores.

Mi delegación y los patrocinadores esperan con interés que el proyecto de resolución que figura en el documento A/65/L.45 se apruebe por consenso, y alientan a otras delegaciones a que se sumen a la lista de patrocinadores.

La Presidenta interina (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra la Representante Permanente del

Brasil para que presente el proyecto de resolución A/65/L.47.

Sra. Viotti (Brasil) (*habla en inglés*): Este año han tenido lugar catástrofes de gran magnitud, como el terremoto en Haití y las inundaciones en el Pakistán. Esas tragedias han puesto de relieve el tremendo costo humano de los desastres naturales, en particular cuando ocurren en zonas donde la pobreza aguda y la falta de infraestructura hacen que la población se encuentre indefensa e incapaz de responder. Esas calamidades son también un reto para nuestra capacidad, como comunidad internacional, de apoyar eficazmente a los Estados afectados proporcionándoles asistencia de socorro. Hemos aprendido que necesitamos responder mejor y con mayor rapidez. También necesitamos aumentar la capacidad y los medios de las Naciones Unidas para ayudar a los necesitados de manera oportuna y proporcionar liderazgo y coordinación de los esfuerzos internacionales.

El Brasil está comprometido a apoyar la asistencia humanitaria internacional. En 2010 prestamos asistencia a casi 40 países mediante contribuciones por la suma de 23 millones de dólares. Sólo para Haití hemos movilizado más de 300 millones de dólares. Además, hemos duplicado con creces nuestra contribución al Fondo central para la acción en casos de emergencia para 2011, alcanzando la suma de medio millón de dólares.

Opinamos que es indispensable asegurar una relación de apoyo mutuo entre la asistencia humanitaria y el desarrollo sostenible. Esto puede lograrse, entre otras cosas, estimulando la economía nacional mediante las adquisiciones locales. Por medio de nuestra asistencia alimentaria, por ejemplo, el Brasil ha procurado combinar el socorro de emergencia a corto plazo con políticas estructurales orientadas a crear las condiciones propicias para el desarrollo socioeconómico. La iniciativa Compra para el Progreso del Programa Mundial de Alimentos es un buen ejemplo de ese enfoque a nivel multilateral.

Pasando nuevamente a Haití, quisiera presentar el proyecto de resolución A/65/L.47, titulado "Asistencia humanitaria, socorro de emergencia, rehabilitación, recuperación y reconstrucción en respuesta a la emergencia humanitaria en Haití, incluidos los efectos del terremoto".

Como lo señaló recientemente el Secretario General en su exposición informativa a los Estados

Miembros, la situación humanitaria en Haití está empeorando. A la destrucción causada por el terremoto de enero se han sumado las consecuencias del huracán Tomás y la epidemia del cólera en rápida expansión. La gravedad de la situación exige que la comunidad internacional haga esfuerzos adicionales para respaldar al Gobierno y el pueblo de Haití conforme enfrentan esos problemas, que van en aumento.

En el proyecto de resolución A/65/L.47 se afirma la función rectora del Gobierno de Haití en todos los aspectos de la respuesta humanitaria y en las actividades de rehabilitación, recuperación y reconstrucción y los planes de desarrollo del país. Además, se reconoce la persistente necesidad de recibir apoyo de la comunidad internacional para asistir al Gobierno en esta empresa.

En el texto que la Asamblea tiene ante sí también se reconoce la vulnerabilidad de la población afectada en Haití y los desafíos que ésta enfrenta, especialmente los desplazados internos. Se insta a los agentes humanitarios y de desarrollo a que apoyen al Gobierno de Haití, si así lo solicita, para resolver, entre otras, las cuestiones relacionadas con la propiedad de la tierra, la eliminación de escombros y la promoción de los medios de subsistencia de la población afectada. Además, se subraya la necesidad urgente de aumentar el apoyo para ayudar al país a responder a la epidemia del cólera y fortalecer su sistema de salud y los sectores del agua y el saneamiento.

En síntesis, en este proyecto de resolución la Asamblea General reitera su llamamiento a todos los Estados Miembros y a todos los órganos y organismos competentes del sistema de las Naciones Unidas, así como a las instituciones financieras internacionales y a los organismos de desarrollo, para que presten apoyo rápido, sostenible y suficiente a la labor de socorro, recuperación inicial, rehabilitación, reconstrucción y desarrollo de Haití.

Doy las gracias a la Misión Permanente de Haití y a todas las delegaciones que participaron en la redacción y la negociación del proyecto de resolución y contribuyeron a ellas. También expresamos nuestro sincero reconocimiento a todos los patrocinadores. El Brasil espera con interés que este proyecto de resolución se apruebe por consenso. Haití necesita nuestro apoyo constante y creciente. Debemos renovar nuestro compromiso y decidarnos a permanecer junto al pueblo de Haití y ayudarlo a superar este tiempo difícil.

La Presidenta interina (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra la representante de Santa Lucía para que presente el proyecto de resolución A/65/L.48.

Sra. Flood-Beaubrun (Santa Lucía) (*habla en inglés*): Tengo el honor de presentar, en nombre de los principales patrocinadores, el proyecto de resolución A/65/L.48, titulado “Asistencia de emergencia y para la reconstrucción de Haití, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas y otros países afectados por el huracán Tomás”.

La sesión de hoy de la Asamblea General es una manifestación de solidaridad de los Estados Miembros con todos los países de la subregión del Caribe que han sido afectados por el huracán Tomás. El huracán ha trastornado las economías de Haití, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas y otros países de la subregión. Además, provocó la pérdida de centenares de vidas y causó daños generalizados a la infraestructura de esos Estados.

Se ofrece a la comunidad internacional la oportunidad de prestar asistencia humanitaria y de otra índole a los Gobiernos y pueblos de nuestros Estados hermanos del Caribe. Mediante la aprobación del proyecto de resolución A/65/L.48, la Asamblea General reconocería los esfuerzos realizados por los Gobiernos de Haití, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas y otros países de la región para aliviar el sufrimiento de las víctimas del huracán.

En el proyecto de resolución se destacan, entre otras cosas, la vulnerabilidad de los Estados del Caribe debido a su ubicación geográfica y las modalidades climáticas cíclicas, que plantean dificultades adicionales para su capacidad de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Por lo tanto, en el proyecto de resolución se subrayan las graves consecuencias que acarrearán los desastres naturales para el desarrollo económico y social de estos pequeños Estados insulares en desarrollo y la cantidad considerable de recursos que necesitan para superar los daños consiguientes.

En el proyecto de resolución se hace un llamamiento a todos los Estados Miembros, organismos especializados y otras organizaciones y órganos del sistema de las Naciones Unidas, así como a las instituciones financieras internacionales, para que proporcionen un apoyo rápido a las actividades de socorro, rehabilitación, reconstrucción y asistencia.

En el proyecto de resolución se solicita al Secretario General, a los órganos del sistema de las Naciones Unidas y a las instituciones financieras y los organismos de desarrollo internacionales que ayuden a los países afectados, en la medida de lo posible, a superar la situación de emergencia y lograr la rehabilitación y recuperación de la economía y de la población afectada.

Por último, en el proyecto de resolución se solicita que en todas las actividades de reconstrucción y reducción del riesgo de desastres se tengan en cuenta los efectos del cambio climático y se respalden los esfuerzos de los Gobiernos de Haití, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas y otros países afectados por el huracán Tomás.

Sería una omisión de mi parte no reconocer la rápida respuesta de los miembros de la comunidad internacional, el sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones regionales, los organismos internacionales, el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y las organizaciones no gubernamentales tras el paso del huracán Tomás.

En nombre de los patrocinadores, quisiera dar las gracias a todas las delegaciones por su compromiso constructivo a este respecto, que se encaró con un espíritu de avenencia y respeto de las tradiciones más distinguidas de la diplomacia multilateral. Por esos motivos, los patrocinadores abrigan la esperanza de que el proyecto de resolución A/65/L.48 se apruebe por consenso.

Sr. Alsaidi (Yemen) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Es para mí un placer verla presidir nuestras deliberaciones de hoy. La conozco como amiga y como diplomática avezada.

Es realmente un honor hablar en nombre del Grupo de los 77 y China en el debate de hoy sobre el fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial.

Con el transcurso de los años, los desafíos en materia humanitaria provocados por las situaciones de emergencia complejas y los desastres naturales han ido aumentando, especialmente en los países en desarrollo, y este año ha sido sin precedentes en ese sentido. Como resultado de ello, millones de personas han muerto y millones han sido desplazadas. Miles de

viviendas y granjas han sido destruidas. Muchísimas personas están sufriendo a causa de enfermedades y viviendo con necesidades no atendidas en materia de salud. Además, esos problemas se han visto agravados por los efectos de la crisis económica y financiera mundial, la crisis alimentaria mundial y la continuación de la inseguridad alimentaria, la crisis energética y los retos que plantea el cambio climático. A la luz de estos desafíos, es imprescindible redoblar nuestros esfuerzos para aliviar el sufrimiento de millones de personas en distintas partes del mundo.

El Grupo de los 77 y China reitera su compromiso con los principios rectores que figuran en el anexo de la resolución 46/182, de 19 de diciembre de 1991, como marco para la asistencia humanitaria que prestan las Naciones Unidas. Esos principios, a saber, la neutralidad, la humanidad, la imparcialidad y la independencia, deben seguir constituyendo la base de todas las respuestas a las situaciones de emergencia humanitaria y guiar la eficiencia y la coordinación de la asistencia humanitaria de las Naciones Unidas y otras organizaciones competentes. Al respecto, hacemos hincapié en la función principal que corresponde al Estado afectado en cuanto al inicio, la organización, la coordinación y la implementación de la asistencia humanitaria.

El Grupo de los 77 y China expresa su reconocimiento a las Naciones Unidas por su papel en la coordinación de la asistencia humanitaria y los progresos efectuados en las reformas humanitarias orientadas a mejorar la eficacia de las respuestas humanitarias. En este sentido, el Grupo destaca la importancia de mejorar la coordinación, la eficacia y la eficiencia de esas respuestas. El Grupo de los 77 y China insta a la comunidad internacional a respaldar los esfuerzos de los países en desarrollo para fortalecer las capacidades en materia humanitaria mediante, entre otras cosas, la transferencia de tecnología y pericia y la ampliación de la cooperación multisectorial.

Reafirmamos que los Estados Miembros deben cumplir plenamente sus obligaciones dimanadas del derecho internacional humanitario, en particular el Cuarto Convenio de Ginebra, de 12 de agosto de 1949, de proteger y asistir a los civiles en los territorios ocupados, y exhortamos al sistema de las Naciones Unidas y la comunidad internacional a intensificar sus esfuerzos para prestar asistencia humanitaria a esos civiles.

Al igual que en los períodos de sesiones anteriores, el Grupo de los 77 y China presentará un proyecto de resolución relativo a la cooperación internacional para la asistencia humanitaria en casos de desastres naturales, desde el socorro hasta el desarrollo. Al presentar el proyecto de resolución, el Grupo quiere reafirmar que la asistencia humanitaria debe trascender el concepto del socorro y debe vincularse a las prioridades y particularidades de cada país. La asistencia humanitaria debe prestarse aplicando un enfoque integral, comprendiendo que esa asistencia debe contribuir a la reconstrucción del tejido social de las poblaciones afectadas y al desarrollo de las estructuras económicas, así como a asegurar su sostenibilidad después de la emergencia.

Además, los esfuerzos por reducir el riesgo de desastres deben integrarse sistemáticamente en las políticas, planes y programas para el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza y deben contar con el apoyo de la cooperación bilateral, regional e internacional. Una reducción adecuada del riesgo de desastres y las actividades para la pronta recuperación deben permitir a los países enfrentar eficazmente las causas de riesgos subyacentes y contribuir a la reducción de la pobreza y el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Por consiguiente, el Grupo de los 77 y China está convencido de que es necesario fortalecer la coordinación entre los organismos de las Naciones Unidas y los gobiernos para lograr una respuesta, una atención y una cobertura más eficientes, sin duplicación de esfuerzos. Nos complace que esté aumentando el consenso sobre este proyecto de resolución anual, y quedamos a la espera del apoyo continuo de nuestros interlocutores a esta iniciativa.

Desafortunadamente, hemos visto que han aumentado los actos de violencia contra el personal humanitario. El Grupo de los 77 y China condena todos los ataques contra el personal humanitario, que presta servicios invaluableles a quienes necesitan asistencia humanitaria. En los últimos años ha habido un incremento del número y el grado de compromiso de las Naciones Unidas en la esfera de la asistencia humanitaria. Eso ha hecho que el personal de las Naciones Unidas se vea más expuesto a desafíos diversos.

El sistema de seguridad de las Naciones Unidas también tendría que tener en cuenta el número cada vez mayor de operaciones humanitarias proporcionando las oportunidades de capacitación, fomento de la

capacidad y concienciación cultural necesarias al personal de las Naciones Unidas para que pueda desempeñarse con eficacia y eficiencia en sus lugares de destino, incluso mediante una mejor coordinación con los gobiernos anfitriones. Acogemos con beneplácito el nuevo sistema de seguridad y esperamos que ayude a mejorar la seguridad y la protección del personal de las Naciones Unidas. También apreciamos los esfuerzos realizados por los Estados Miembros para proporcionar seguridad y protección al personal de las Naciones Unidas y otro personal, y los instamos a que sigan tomando todas las medidas posibles en ese sentido.

El Grupo quisiera subrayar la importancia del principio de la representación geográfica equitativa en la contratación de personal, especialmente el personal de alto nivel, en el sistema humanitario de las Naciones Unidas. No hay duda de que la financiación es la columna vertebral de la labor humanitaria. Por lo tanto, el fortalecimiento del mecanismo de financiación de la asistencia humanitaria y la garantía de una financiación oportuna, predecible, suficiente y flexible tanto para las situaciones de emergencia complejas como para los desastres naturales son esenciales para dar una respuesta eficaz ante las situaciones de emergencia. Al respecto, nos complacen las promesas financieras hechas al Fondo central para la acción en casos de emergencia durante la conferencia de alto nivel que se celebró hace dos días.

El Grupo de los 77 y China participó activa y constructivamente en las negociaciones sobre el proyecto de resolución titulado "Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas" (A/65/L.45) y espera con interés su aprobación. El Grupo también espera con interés la aprobación de los otros proyectos de resolución que tenemos ante nosotros, que indudablemente contribuirán a responder a los retos humanitarios que se nos plantean.

Por último, en nombre del Grupo, quisiera felicitar a la Sra. Valerie Amos, Secretaria General Adjunta de Asuntos Humanitarios y Coordinadora del Socorro de Emergencia, por haber asumido ese importante cargo. Estamos seguros de que su Oficina seguirá realizando una notable labor bajo su capaz dirección. También quisiéramos expresar nuestro agradecimiento a su predecesor, el Sr. John Holmes, por su incansable labor durante los últimos años.

El Grupo espera un debate constructivo y fructífero sobre esta cuestión importante.

Sr. Grauls (Bélgica) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea. Hacén suya esta declaración Turquía, Croacia y la ex República Yugoslava de Macedonia, países candidatos; Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, países del Proceso de Estabilización y Asociación y candidatos potenciales, así como la República de Moldova, Georgia y Ucrania.

Sra. Vicepresidenta: Quisiera darle las gracias por sus observaciones de apertura. La coordinación y la prestación de asistencia humanitaria son el meollo de las actividades realizadas por las Naciones Unidas. La Unión Europea reitera su firme apoyo a la labor de la Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación de Asuntos Humanitarios y de la Coordinadora del Socorro de Emergencia. Deseamos a la Secretaria General Adjunta, Sra. Valerie Amos, todo lo mejor al ocupar ese cargo tan interesante y complejo.

Como siempre, el debate sobre este tema del programa brinda una oportunidad excelente para reunir a la comunidad humanitaria y reflexionar acerca de nuestro desempeño colectivo. A pesar del trabajo extremadamente arduo en las situaciones de emergencia humanitaria, por ejemplo en Haití y el Pakistán, y de muchos acontecimientos positivos registrados en el último año, subsisten desaffos. En un número creciente de países, el acceso a los beneficiarios se ha vuelto cada vez más difícil y la situación en materia de seguridad ha empeorado, tanto para los beneficiarios como para el personal humanitario.

A causa del cambio climático, se prevé que aumentarán la magnitud y la frecuencia de los desastres naturales, como las inundaciones, las sequías y los ciclones. Los más afectados serán los más pobres y vulnerables de los países más pobres. Fomentar la capacidad de resistencia por medio de la reducción del riesgo de desastres puede combatir los efectos de los desastres naturales a corto y a mediano plazo. Asimismo, como lo demuestran las enseñanzas aprendidas de las catástrofes a gran escala, la participación más temprana de los agentes del desarrollo y la vinculación a corto plazo de la asistencia humanitaria con las actividades de cooperación para el desarrollo a largo plazo siguen siendo cuestiones que deben tenerse en cuenta a fin de garantizar una transición armoniosa.

El programa de reforma humanitaria está ahora en su etapa de consolidación, y nos complacen los efectos positivos de las reformas humanitarias logrados hasta la fecha. El método de los grupos temáticos ha contribuido a reducir las carencias en las necesidades no satisfechas sobre el terreno, así como a mejorar la rendición de cuentas ante los interesados y la inclusión de los agentes en cuestión. Es importante proseguir los esfuerzos para garantizar su efecto positivo, incluso mediante una mayor coordinación y cooperación entre todos los organismos que encabezan cada grupo temático. Además, el liderazgo humanitario es esencial para asegurar la coordinación y coherencia de la asistencia humanitaria internacional. Es imperioso aumentar los esfuerzos para potenciar y fortalecer la capacidad de los coordinadores humanitarios. Por último, la financiación común ha ayudado a mejorar la previsibilidad de la asistencia humanitaria y, cuando se la combina con un liderazgo firme, la transparencia y la rendición de cuentas, contribuye a una jerarquía de prioridades y una coordinación eficaces. La financiación común también ha facilitado la financiación adicional para el sistema humanitario y ha alentado la participación de varios Estados Miembros.

La Unión Europea apoya la labor continua tendiente al desarrollo de un marco para la evaluación de las necesidades comunes. Esa evaluación, particularmente en las primeras etapas de una catástrofe, junto con información básica y común consolidada sobre las crisis humanitarias, es crucial para dar lugar a una comprensión común de las necesidades humanitarias e informar a los encargados de la toma de decisiones. Eso debe contribuir a una asignación de recursos óptima, a una respuesta más eficaz y mejor dirigida a la población afectada y más vulnerable, y a la provisión de un marco y punto de referencia para asegurar el desempeño del sistema humanitario.

Una respuesta humanitaria eficaz se dirige a las necesidades y preocupaciones de todos los grupos en una población afectada. Entender cómo los conflictos y los desastres afectan de un modo distinto a las mujeres, las niñas, los niños y los hombres, y basar la programación y la aplicación en sus necesidades y capacidades diferenciadas es crítico. Eso incluye una atención específica a los procesos de evaluación de las necesidades, la consideración de las cuestiones de género y los indicadores de género en la asignación de recursos y la incorporación de la perspectiva de género,

incluido un mayor equilibrio de género entre el personal humanitario sobre el terreno. Es necesario reforzar la capacidad de las mujeres y las niñas de ser asociadas activas en la respuesta de emergencia y la rehabilitación.

La eficacia de la respuesta humanitaria depende también de que se disponga de una financiación suficiente, previsible, equitativa y oportuna. La Unión Europea, que es el mayor donante humanitario, reitera la importancia de contar con una variedad de mecanismos de financiación eficientes y complementarios, entre ellos la financiación humanitaria común, la financiación bilateral y básica, y el Fondo central para la acción en casos de emergencia. La Unión Europea felicita a las Naciones Unidas por haber organizado con éxito otra reunión de alto nivel del Fondo. Nos alegramos de que esté aumentando el número de donantes que están aportando contribuciones al Fondo. Instamos a todos los donantes a aplicar las buenas prácticas en materia de donaciones humanitarias y a promover los principios humanitarios fundamentales.

El desplazamiento y la protección de los desplazados internos y la asistencia a esas personas figuran entre los mayores retos que enfrentan las respuestas humanitarias. Se calcula que el número de personas desplazadas a causa de los conflictos armados y la violencia supera los 27 millones. También se calcula que cada año aproximadamente 50 millones de personas se ven desplazadas debido a desastres naturales. Las personas desplazadas a menudo se ven obligadas a huir en forma instantánea, perdiendo sus bienes y sus tierras y quedando separadas de sus familias y sus comunidades. Millones de personas quedan desamparadas, con poco o ningún acceso a los servicios básicos, alimentos, agua, alojamiento o medios de subsistencia. Instamos a todos los Estados, como responsables principales, a proporcionar soluciones duraderas a los desplazados internos de conformidad con los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos. Nos complacen la aprobación y el proceso de ratificación en curso de la Convención de la Unión Africana para la protección y asistencia a los desplazados internos en África.

La respuesta humanitaria internacional con frecuencia es esencial para reforzar y complementar los esfuerzos nacionales dirigidos a proteger a la población afectada y atender sus necesidades. Lamentablemente, el acceso de la asistencia humanitaria a la población

necesitada se ve aún con demasiada frecuencia limitado por conflictos violentos en curso, restricciones burocráticas o ataques contra el personal humanitario. A la Unión Europea le preocupa el hecho de que la preservación del espacio humanitario siga siendo un reto, especialmente en situaciones de emergencia complejas.

La Unión Europea insta a todos los Estados y a todas las partes en conflicto a garantizar el acceso oportuno, seguro y sin trabas del personal y los suministros humanitarios a las poblaciones afectadas, de conformidad con el derecho internacional humanitario. La Unión Europea seguirá apoyando firmemente el derecho internacional humanitario, así como el respeto y la observancia de los principios humanitarios fundamentales de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia. Esos principios constituyen la esencia de la asistencia humanitaria y deben ser respetados por todas las partes en todo momento.

La Unión Europea exhorta a que se tomen medidas urgentes para fortalecer la protección de los civiles. La labor sobre el terreno todavía no está a la altura del desarrollo de las normas y estándares internacionales. Es especialmente necesario tomar medidas para la prevención e investigación eficaces de la violencia sexual y otras formas de violencia por motivos de género, así como para el enjuiciamiento de los responsables. Pedimos que se apliquen plenamente todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. La Estrategia amplia de lucha contra la violencia sexual en la República Democrática del Congo es un buen ejemplo de acción a nivel nacional y debería tomarse como modelo en situaciones análogas.

Los informes acerca de un pronunciado aumento de los ataques, amenazas e incidentes contra el personal de las Naciones Unidas y el personal humanitario, incluidos los ataques motivados por razones políticas, son motivo de grave preocupación. Los emblemas y las banderas, que tradicionalmente constitufan un escudo para el personal humanitario, ahora, por desgracia, se han convertido en blancos elegidos deliberadamente. Esto es muy alarmante. Tan sólo el año pasado, más de 100 miembros del personal humanitario murieron y unos 90 fueron secuestrados, lo que es respectivamente tres y cuatro veces más que hace 10 años. Es inaceptable que precisamente esas personas que están allí para ayudar a los necesitados se conviertan en blanco de los ataques, con frecuencia

porque se las percibe como vinculadas a intereses políticos. La Unión Europea condena en los términos más categóricos los ataques deliberados contra las organizaciones de asistencia humanitaria y su personal. La consecuencia de esas agresiones es, en última instancia, que la población necesitada no recibe la asistencia a la que tiene derecho.

Lo que hace falta ahora es una acción internacional concertada. La seguridad y protección de todo el personal humanitario es una cuestión que interesa a todos los protagonistas: las organizaciones humanitarias, la población afectada, los gobiernos anfitriones y los donantes. Todos los Estados y todos los agentes deben tomar las medidas necesarias para garantizar la seguridad y protección de todo el personal humanitario y mantener una presencia y operaciones humanitarias en entornos de alto riesgo. Esto incluye la promoción de la comprensión de la acción humanitaria independiente, neutral e imparcial y de su apoyo. Los agentes humanitarios necesitan la confianza de la población local y el respeto de todas las partes en un conflicto. En este sentido, la Unión Europea alienta a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) y a sus asociados a proseguir sus iniciativas para promover la aceptación del personal humanitario y el apoyo a la asistencia humanitaria.

Para concluir, la Unión Europea sigue comprometida a seguir trabajando con todos los Estados Miembros para fortalecer la asociación humanitaria. El año próximo, 20 años habrán pasado desde que la Asamblea General aprobó la resolución 46/182, que condujo a la creación de la OCAH. Hemos recorrido un largo camino desde entonces. Juntos, debemos garantizar que la respuesta humanitaria se fortalezca, esté bien coordinada a todos los niveles y se adecue a sus objetivos. Este año celebramos también el quinto aniversario del establecimiento del Fondo central para la acción en casos de emergencia. Estos acontecimientos nos brindan una buena oportunidad para hacer un balance de la evolución de la respuesta humanitaria y, lo que es aún más importante, mirar de cara al futuro.

Sr. Mansour (Palestina) (*habla en inglés*): La cuestión de la asistencia internacional reviste una importancia vital para el pueblo palestino. Durante decenios, la asistencia generosa y basada en principios de países y organizaciones internacionales ha permitido al pueblo palestino permanecer firme en su empeño decidido de ejercer sus derechos nacionales

inalienables y legítimos, incluido el derecho a la libre determinación y la libertad en su Estado independiente.

Esa asistencia también ha ayudado a mitigar las graves penurias socioeconómicas y el sufrimiento humanitario infligido al pueblo palestino por Israel, la Potencia ocupante, a lo largo de muchos años. Le ha dado fuerzas para construir cimientos e instituciones nacionales sólidas para su Estado. Fue y sigue siendo la ayuda crucial que conduce a un futuro mejor, más estable y seguro para el pueblo palestino, libre de la ocupación y la indignidad de sus políticas agresivas, opresivas y racistas.

Desde el inicio del programa bienal del Gobierno de Palestina, titulado "Palestina: fin de la ocupación y creación del Estado", en agosto de 2009, la asistencia internacional se ha concentrado principalmente en la construcción del Estado. Gran parte de la asistencia que se nos brinda actualmente no se centra en aliviar el dolor provocado por la ocupación israelí, sino más bien en ayudar al pueblo palestino y sus líderes a prepararse para el fin ineludible de esa ocupación ilegítima y construir y fortalecer las instituciones operacionales, transparentes y responsables de un Estado soberano y viable. El apoyo internacional unánime prestado al plan es un reflejo de ese objetivo, y nos sentimos muy agradecidos por ese apoyo constante y firme que la comunidad internacional sigue concediéndonos.

Junto con nuestros asociados de la comunidad internacional, hemos mantenido el rumbo a pesar de los incontables obstáculos que se nos imponen y los actos deliberados de sabotaje cometidos por Israel, la Potencia ocupante. Pese a las serias dificultades existentes sobre el terreno, hemos llevado a cabo reformas importantes en las esferas del bienestar social, la política económica, la gobernanza y la seguridad para nuestro pueblo, todo lo cual ha sido reconocido por la comunidad internacional. Lo que es más, el Gobierno palestino ha hecho progresos en cuanto a la reducción del nivel de dependencia de la ayuda internacional en la esfera de los costos del funcionamiento del Gobierno. De hecho, se prevé que para 2013 el presupuesto palestino ya no necesitará asistencia externa, gracias a nuestras persistentes reformas en las finanzas y otras esferas.

En septiembre, el Banco Mundial reconoció estos logros palestinos notables, todos ellos alcanzados mientras permanecíamos bajo 43 años de ocupación militar. En su informe, el Banco Mundial señaló que

este crecimiento económico, junto con las reformas realizadas, hacían que los palestinos se encontraran en buenas condiciones para la independencia de su Estado en cualquier momento de un futuro próximo. Sin embargo, el Banco Mundial también indicó que el único obstáculo que aún quedaba para que esta independencia se hiciera realidad seguía siendo Israel, la Potencia ocupante, y sus políticas destructivas.

Esta conclusión es compartida por la comunidad internacional, que tiene conocimiento de primera mano de los efectos devastadores de las políticas ilícitas y debilitadoras de la Potencia ocupante. Es por eso que el Comité Especial de Enlace, que se reunió en septiembre, también reconoció que los únicos obstáculos que aún quedaban para la independencia palestina y su auténtico crecimiento eran la continuación de la ocupación y las políticas represivas de Israel.

El camino que tenemos por delante sigue siendo difícil. Si bien durante el año pasado el Gobierno de Palestina aplicó 1.000 proyectos de desarrollo y de otra índole en todo el territorio palestino ocupado, la respuesta de la Potencia ocupante ha sido intensificar su campaña de destrucción con el fin de socavar esos esfuerzos positivos y constructivos realizados por nuestro pueblo en asociación con la comunidad internacional. Ejemplos recientes son la destrucción repetida de la Carretera de la Libertad de la aldea de Qarawat Bani Hassan y de un proyecto agrícola en el Valle del Jordán. De hecho, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha informado este año de un aumento sustancial de la destrucción por Israel de estructuras y edificios palestinos en la Ribera Occidental, incluso en Jerusalén Oriental, en comparación con 2009.

Además, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) afirma claramente en su informe que las prácticas continuas de la ocupación han forzado a la economía palestina a desarrollarse muy por debajo de su potencial. En su último informe, la UNCTAD declara que "Mientras se aplique este mecanismo institucionalizado de restricción y distorsión, será difícil lograr la recuperación económica y la reducción de la pobreza" (*TD/B/57/4, párr. 19*). La UNCTAD señala a la atención la base de productividad continuamente reducida de la economía palestina, que se ha traducido en permanentes tasas de desempleo inaceptablemente altas, ahora del 33,3%, la más elevada de la región.

La situación es muy sombría en la Franja de Gaza, donde el bloqueo ilegal paralizador ha repercutido gravemente en todos los aspectos de la vida en Gaza, incluso a nivel social, económico y médico, mientras que la reconstrucción y el desarrollo siguen siendo seriamente obstruidos conforme Israel continúa impidiendo que se concreten las promesas hechas por los donantes internacionales en Sharm el-Sheikh (Egipto) por miles de millones de dólares. Si bien reconocemos que últimamente ha aumentado el número de productos que se permite exportar desde Gaza, reiteramos que esas medidas están muy por debajo de lo que se requiere de la Potencia ocupante. Esta forma brutal de castigo colectivo por la Potencia ocupante contra la población civil palestina, que sin duda se equipara a un crimen de guerra, debe terminar con un levantamiento completo del bloqueo.

Al mismo tiempo, Israel continúa su campaña destructiva de asentamientos y colonización con el muro en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental. Israel parece haber hecho la elección peligrosa de los asentamientos ilegales y el atrincheramiento de la ocupación a expensas y en lugar de la paz. La comunidad internacional ha condenado unánimemente el desafío abierto de Israel al derecho internacional y numerosas resoluciones de las Naciones Unidas en las que se insta a la Potencia ocupante a poner coto a sus actividades ilegales de asentamiento y todas las demás medidas con las que pretende alterar la composición demográfica, el carácter y el estatuto del territorio.

Sin embargo, Israel sigue adelante con estas políticas ilegales y está expandiendo sus asentamientos ilegales a un ritmo sin precedentes, especialmente en la Jerusalén Oriental ocupada y en torno a ella, donde Israel continúa su campaña de desalojo, expulsión y despoblación, como lo hace también en zonas del Valle del Jordán. En Jerusalén Oriental, en particular, vecindarios enteros corren el riesgo de ser demolidos, y muchísimos palestinos, incluso representantes elegidos, siguen perdiendo su derecho de residencia en la ciudad. Todas estas prácticas ilegales amenazan la viabilidad de la solución de dos Estados.

Además, Israel continúa imponiendo más de 500 puestos de control y barreras en toda la Ribera Occidental, que siguen impidiendo la circulación de personas y bienes y el acceso a los servicios, lo que socava en gran medida toda la ayuda y los esfuerzos orientados a la recuperación y el desarrollo y obstaculiza la labor de asistencia de los organismos de

las Naciones Unidas sobre el terreno, entre ellos el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente. Las restricciones impuestas al acceso a la Jerusalén Oriental ocupada son muy rigurosas, y prevenimos que la Potencia ocupante impondrá aún más restricciones, lo que dificultará en gran medida el acceso a la ciudad, que es el corazón socioeconómico, político y cultural de la tierra palestina.

Las políticas y prácticas ilegales de Israel que acabo de esbozar siguen costando a la economía palestina miles de millones de dólares de ingresos potenciales. De hecho, durante los últimos seis años, la economía palestina ha perdido 9.000 millones de dólares de ingresos potenciales, más del doble del tamaño de su economía de hoy. Esta realidad pone en perspectiva las conclusiones internacionales y explica la declinación constante de los indicadores socioeconómicos.

Por lo tanto, no es realista hablar de la asistencia sin tener en cuenta el agotamiento de los recursos internacionales que la ocupación israelí ha causado a través de los años y continúa causando. Preguntamos, pues, una vez más: ¿Cuántos proyectos y esfuerzos financiados internacionalmente estamos dispuestos a permitir que la Potencia ocupante socave y destruya mientras continúa sus políticas ilegales? ¿Por qué tendríamos que permitir que esas prácticas desvíen la asistencia internacional que podría dedicarse al desarrollo y la construcción del Estado en vez de utilizarse para el socorro y la gestión de las crisis? ¿Cuánto tiempo más estará dispuesta la comunidad internacional a pagar por los actos ilegales de la Potencia ocupante, relevándola de la responsabilidad de las consecuencias de sus actos, en lugar de persuadirla de actuar con responsabilidad para que les ponga fin?

Estamos aquí hoy para decir que ha llegado la hora de que la comunidad internacional ponga fin a este trágico e innecesario agotamiento de recursos y potencial palestino. La asistencia internacional debe protegerse y su objetivo principal, a saber, ayudar a los palestinos a forjar las instituciones de un Estado viable y prepararlos para la independencia, debe ser salvaguardado y debe llevarse adelante. Esta asociación no debe seguir siendo víctima de una política de sabotaje persistente y onerosa. Para ello harán falta tanto voluntad política como asistencia.

Como se indica en el plan del Primer Ministro Fayyad "Recta final hacia la libertad", que actualiza y da seguimiento al plan de agosto de 2009 de la Autoridad Palestina, estamos adoptando las medidas definitivas fundamentales para alcanzar nuestros objetivos nacionales legítimos. Hemos contraído el firme compromiso de reconstruir en los lugares donde los ocupantes destruyen y de infundir esperanza donde la indignidad de la ocupación pretende desvanecerla. En resumen, nuestro compromiso de ejercer nuestros derechos inalienables, incluido el derecho a la libre determinación y a la plena soberanía sobre nuestras tierras y recursos naturales en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, es inquebrantable. No desistiremos en nuestra búsqueda de la solución de dos Estados en pro de la paz y la justicia, sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, los principios de Madrid, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta del Cuarteto.

Al seguir avanzando por esta vía, pedimos a todos los Estados Miembros que intensifiquen su valioso apoyo y se atengan a los principios que esta Asamblea defiende. La comunidad internacional debe ejercer su autoridad moral y jurídica obligando a la Potencia ocupante a poner fin a las violaciones, al estado de sitio y a la colonización del territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental. El mundo ha determinado de manera unánime cuál es el problema que nos ocupa; la continua ocupación militar israelí obstaculiza el desarrollo, la libre determinación y la paz en Palestina. Por ello, queda clara la solución, a saber, el fin inmediato y definitivo de esta grave injusticia. Cualquier otra fórmula daría al traste con los objetivos que rigen la asistencia internacional al pueblo palestino.

Por último, el pueblo palestino y sus dirigentes agradecen la inestimable asistencia que han recibido desde todos los rincones del mundo. No obstante, no prevemos ni deseamos una dependencia permanente. Para los palestinos, la asistencia internacional es un medio para lograr un fin; no es un fin en sí mismo. Nuestro objetivo es intervenir ante la Asamblea, pronto, para anunciar que, al alcanzar la soberanía y la independencia del Estado de Palestina, con Jerusalén Oriental como capital, hemos superado la dependencia y que toda asistencia que pudiéramos solicitar sería para acabar de recuperarnos de la ocupación, y no para seguir enfrentando la devastación. Ahora bien, para lograrlo necesitamos la asistencia de la comunidad

internacional. Pedimos a la comunidad internacional que contribuya a proteger su inversión en favor de la paz para garantizar que no la haya hecho en vano.

Sr. Barton (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Este último año, el mundo ha sufrido varias tragedias inmensas, desde el terremoto de Haití hasta las inundaciones en el Pakistán. Miles de nuestros semejantes han muerto o han sufrido lesiones, han perdido a seres queridos o la vivienda, y los gobiernos se han visto abrumados por esos desastres. Al mismo tiempo, nuestros ciudadanos han demostrado que sí nos preocupamos por el prójimo, sobre todo cuando hay una gran necesidad. Por ello, damos las gracias al Secretario General por su informe con visión de futuro sobre el fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas (A/65/82). Estamos haciendo todo lo posible, y aún así podemos hacer más.

En ese sentido, en el informe queda claro que las amenazas y los ataques contra personal humanitario siguen planteando un obstáculo peligroso e inaceptable para la prestación de asistencia de socorro indispensable. Los Estados Unidos lamentan profundamente las muertes y lesiones entre el personal que ofrece ayuda. Condenamos los viles ataques contra el personal de asistencia humanitaria que obstaculizan la prestación de dicha asistencia.

¿Cómo debemos seguir prestando asistencia en condiciones de alto riesgo a la población necesitada? Los Estados Unidos aplauden el marco "Salvar vidas entre todos", que representa un esfuerzo por fortalecer la coordinación entre las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales en materia de seguridad, a fin de mejorar la protección del personal de asistencia en las operaciones humanitarias. También aguardamos con interés los resultados del examen independiente encomendado por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios sobre la respuesta a las emergencias en condiciones de alto riesgo.

Llegar a las personas adecuadas en el lugar adecuado y en el momento adecuado es vital para responder a las necesidades urgentes de la población afectada por un desastre. Los Estados Unidos consideran que las Naciones Unidas deberían hacer todo esfuerzo posible para garantizar que los coordinadores residentes en los países propensos a desastres cuenten con los conocimientos, la experiencia

y la capacitación necesarios para coordinar una respuesta humanitaria complicada y, al mismo tiempo, abogar por los principios históricos, incluido el acceso.

A los Estados Unidos les sigue preocupando sumamente la violencia por motivos de género y su prevalencia mundial. Apoyamos la iniciativa denominada Campaña de las Naciones Unidas contra la Violencia Sexual en los Conflictos y la elaboración de un manual para los coordinadores y otras directrices. Este es un agravio que debemos corregir.

Aplaudimos el liderazgo de la nueva Secretaria General Adjunta, Sra. Valerie Amos, y le damos las gracias por su comienzo tan dinámico. En un plazo de tres meses, ha catalizado los esfuerzos por mejorar la coordinación de la labor internacional de socorro en una serie de crisis graves. Los Estados Unidos están comprometidos con los esfuerzos de la Secretaria General Adjunta encaminados a fortalecer la coordinación de la asistencia humanitaria. Creemos que el sufrimiento humano puede mitigarse, sobre todo si armonizamos nuestros mejores esfuerzos. Los Estados Unidos se complacen en patrocinar varios de los proyectos de resolución relativos a cuestiones humanitarias.

Sr. Al-Jarman (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): El número de personas que necesita asistencia de socorro inmediata y asistencia humanitaria a largo plazo sigue aumentando, especialmente en los países en desarrollo y en los países pobres, que carecen de las capacidades nacionales de preparación necesarias y de la capacidad para responder con eficacia a los desastres repentinos. Recientemente, la comunidad internacional fue testigo de una situación en la que se retrasó la llegada de la asistencia humanitaria con destino a la población afectada debido a la vulnerabilidad de la infraestructura y la deficiencia de las capacidades nacionales para proporcionar servicios logísticos y equipo a las personas de las zonas afectadas.

El catastrófico terremoto que asoló a Haití en enero y las inundaciones en el Pakistán ocasionaron pérdidas humanas y materiales sin precedente. Por ello, recalamos la necesidad de aplicar las recomendaciones y las resoluciones de las Naciones Unidas relativas a las estrategias nacionales e internacionales para la reducción del riesgo de desastre. A este respecto, hacemos hincapié en la función indispensable y fundamental que desempeñan las Naciones Unidas en este ámbito, e instamos a todos

los Estados Miembros a que respalden los esfuerzos de la Organización, refuercen y financien sus organismos de asistencia humanitaria y faciliten la prestación de asistencia humanitaria a las zonas afectadas.

Los Emiratos Árabes Unidos consideran que crear capacidades efectivas de respuesta y de reducción de desastres en los países en desarrollo y fortalecerlas está estrechamente vinculado al logro del desarrollo sostenible en todos sus aspectos, incluido el fomento de la capacidad nacional para responder con rapidez y eficacia a los desastres. En este contexto, subrayamos la importancia de la cooperación internacional para ayudar a los países en desarrollo afectados en su transición del socorro al desarrollo. Los Emiratos Árabes Unidos son un asociado importante en las alianzas internacionales para el desarrollo y la asistencia con los países afectados por los desastres naturales, el cambio climático y los conflictos armados.

Además de prestar asistencia humanitaria directa de socorro y de emergencia a los países afectados y mediante el proceso de llamamientos unificados de las Naciones Unidas, los Emiratos Árabes Unidos contribuyen a la financiación de las actividades de socorro humanitario y de desarrollo a largo plazo que realizan los organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones regionales e internacionales. Estas contribuciones complementan otros proyectos e iniciativas humanitarios y de desarrollo, muchos de los cuales ponemos en marcha en colaboración con los órganos pertinentes de las Naciones Unidas y otros asociados internacionales.

Además, somos un miembro destacado de una serie de grupos internacionales que se ocupan de la reconstrucción de países afectados por conflictos armados y desastres naturales, apoyando sus instituciones económicas, de seguridad y sociales y permitiéndoles lograr seguridad y estabilidad. Entre esos grupos se encuentran el Grupo de Amigos del Yemen, el Grupo de Amigos del Pakistán y la alianza internacional de ayuda al Afganistán. En 2009 y 2010, nuestras contribuciones humanitarias y de socorro, incluidas nuestras donaciones de emergencia para ayudar a las víctimas del terremoto en Haití y de las inundaciones en el Pakistán, ascendieron a un monto de 2.000 millones de dólares.

Los Emiratos Árabes Unidos desempeñan un importante papel en la coordinación y el fortalecimiento de la eficiencia de las actividades

humanitarias de emergencia internacionales mediante centros especializados locales, como la Ciudad Humanitaria Internacional de Dubai, la Oficina de Coordinación de la Ayuda Externa —la primera de su tipo en la región— y la Media Luna Roja de los Emiratos Árabes Unidos, entidades que prestan servicios logísticos esenciales a las Naciones Unidas y otros órganos humanitarios internacionales a fin de potenciar el alcance y la velocidad de la respuesta a emergencias y nuevas condiciones en las zonas afectadas.

La situación humanitaria en los territorios palestinos ocupados, en particular la Franja de Gaza, sigue deteriorándose debido al sitio impuesto por las fuerzas de ocupación israelíes durante los últimos tres años. Los Emiratos Árabes Unidos mantienen su compromiso de prestar asistencia humanitaria y para el desarrollo al pueblo palestino y a la Autoridad Palestina hasta que su territorio se libere de la ocupación israelí. Los Emiratos Árabes Unidos son uno de los principales contribuyentes a los proyectos de asistencia humanitaria de emergencia y desarrollo y prestan apoyo directo a la Autoridad Palestina. Nuestra contribución al Gobierno y al pueblo palestinos, solo en 2009, ascendió a 262,7 millones de dólares, destinados a apoyar al Gobierno, la sociedad civil, la infraestructura, los sectores de la educación y la salud, la alimentación, el desarrollo social y la reconstrucción de Gaza.

En ese sentido, exigimos que la comunidad internacional obligue a Israel, la Potencia ocupante, a que levante de inmediato el bloqueo impuesto contra la Franja de Gaza, abra todos los cruces para facilitar la prestación de asistencia humanitaria a la población, ponga fin a su ocupación del territorio árabe y reanude las negociaciones de paz, de conformidad con las resoluciones internacionales pertinentes y la Iniciativa de Paz Árabe. Instamos además a los países donantes a que sigan prestando asistencia al pueblo y al Gobierno palestinos en previsión del fin de la ocupación israelí de su territorio y del establecimiento de su Estado independiente.

Reafirmamos nuestro apoyo al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y ponemos de relieve su función vital para ayudar al pueblo palestino en los territorios ocupados. Exigimos que el personal y la asistencia del OOPS gocen de acceso irrestricto a los refugiados palestinos en todas las zonas de operaciones del Organismo, y ponemos de relieve la necesidad de proporcionar al OOPS el apoyo

financiero necesario para que pueda continuar sus actividades humanitarias y de desarrollo. Por su parte, los Emiratos Árabes Unidos han duplicado sus donaciones anuales al OOPS para que el Organismo pueda cumplir sus responsabilidades respecto de los refugiados palestinos.

Sra. Flores (Honduras): El informe del Secretario General sobre este tema nos ilustra de manera coherente los problemas y retos que todos debemos afrontar de manera individual y colectiva.

Transmitimos nuestro expresivo reconocimiento a los trabajadores humanitarios, hombres y mujeres de singular entrega y excepcional coraje, llamados a responder de manera rápida, eficiente y coordinada identificando las emergencias, resolviendo los problemas y resguardando a las poblaciones perjudicadas por un desastre natural. Hacemos un llamado puntual sobre la necesidad de equipar con los mejores instrumentos y recursos, para el efectivo ejercicio de sus delicadas tareas, a quienes dedican su tiempo a salvar vidas y a atender los efectos de esas terribles calamidades.

Expresamos nuestra compartida solidaridad como región afectada con Haití, el Pakistán, Chile, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, China, Indonesia, Nueva Zelandia, Colombia y otros, donde se han vivido recientemente los golpes de la inclemente naturaleza.

Mi delegación reconoce la invaluable labor realizada por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y el equipo de las Naciones Unidas para la evaluación y coordinación en casos de desastre, que funcionan en coordinación con los organismos especializados del sistema —como el UNICEF, la Organización Mundial de la Salud, el Programa Mundial de Alimentos y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo— y de mecanismos como el Fondo central para la acción en casos de emergencia.

La creación del Fondo es una aportación de la Cumbre del Milenio y constituye el primer paso concreto de la Secretaría General en el proceso de reformas lanzadas en 2006. El Fondo representa una importante contribución multilateral y un instrumento de los más eficaces para salvar vidas humanas en la inmediatez de una crisis humanitaria. La posibilidad de desplazar los equipos de las Naciones Unidas para la evaluación y coordinación en caso de desastre horas después de la contingencia y preparar un examen

rápido de la situación con la indicación de prioridades y necesidades, además de estimular la confianza con las autoridades nacionales y el coordinador residente, permite llevar el debido auxilio y asistencia necesaria a las comunidades afectadas.

La inconfesable situación de vulnerabilidad en que coexiste una buena parte de los sectores más frágiles en nuestras sociedades, esos cinturones de miseria que rodean las ciudades en condiciones deplorables, pobladores que habitan en zonas de riesgo en ambientes inseguros e insalubres carentes de los servicios mínimos, la inmisericorde degradación del ecosistema, la inclemente depredación de las fuentes de sustento y subsistencia y la conspiración de la mano del hombre en la destrucción del medio ambiente son los carburantes, las mechas que encienden las crisis humanitarias de nuestro tiempo.

De ahí, la impostergable obligación de dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio; el imperativo, como acto de ingente responsabilidad, de cuidar el valioso patrimonio planetario y evitar su deterioro, para evitar, en la medida de lo posible, esos bruscos ataques de la naturaleza rebelándose a la impertinencia y a la falta de conciencia del hombre de conservar su heredad y cuidar de lo vital.

Los desastres naturales como los conflictos bélicos, deshacen sin piedad. Cobran vidas inocentes, afectan la salud, impactan el medio ambiente, deterioran recursos imprescindibles para la subsistencia y, en no pocos casos, vulneran la seguridad nacional, regional e internacional. Nuestra Honduras conoce, de sobra, la aterradora presencia de esta dolorosa realidad, el estupor de ver esfumarse, frente a la impávida mirada de un pueblo indefenso, más de medio siglo de modestos avances materiales y sociales, en su esforzada lucha por mitigar los efectos del atraso económico.

Los vientos demoledores y la incesante lluvia, que desbordó los ríos para sumergir zonas completas bajo el agua de un huracán considerado como uno de los desastres naturales más violentos de finales de siglo, estremecieron el territorio nacional, arrancando vidas y fragmentando la geografía nacional, como enorme rompecabezas en cientos de pedazos. Las embravecidas aguas arrastraron los bienes familiares, una buena parte de la frágil infraestructura, dejando el

país postrado y a más de la tercera parte de su población damnificada.

El diluvio no solo dejó luto y desolación, sino que robó el ahínco de una nación ilusionada que apostaba con optimismo por su futuro de cara al advenimiento del nuevo milenio. Sin embargo, pese a las secuelas que aún quedan de esa imborrable pesadilla, logramos, en aquella ocasión, gracias a la fuerza de la unidad interna, a un efectivo liderazgo, a la solidaridad internacional con la que estamos en deuda eternamente, salir de la emergencia, rehabilitar a paso apresurado y reconstruir a la brevedad, venciendo la impaciencia de las imperiosas necesidades, lo que los expertos temían tomaría una eternidad.

Algo debimos asimilar de aquella dura prueba para mejorar los sistemas de alerta temprana, capacitar a los equipos de contingencia, redefinir con ánimo de fortalecer los procesos para acudir en auxilio de las comunidades y, aunque todavía con rezago por limitaciones económicas, estar mejor preparados para enfrentar futuras adversidades. Me place informar que hoy hemos aprobado la plataforma nacional para la reducción de riesgos de desastres en mi país.

Finalizamos expresando que mi delegación comparte el optimismo por los resultados de la cumbre de Cancún y la convicción de que allí se restauró la confianza de la comunidad mundial en el multilateralismo. La Conferencia consiguió rescatar el proceso multilateral de la lucha contra el cambio climático con un acuerdo que coloca de nuevo bajo el paraguas de las Naciones Unidas los esfuerzos de los países más contaminadores para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Conforta que los países partes del Protocolo de Kyoto hayan convenido en proseguir las negociaciones para un segundo período de compromiso antes de que el tratado vinculante expire, a finales de 2012. Aplaudimos la creación del Fondo verde para gestionar 100.000 millones de dólares anuales en asistencia a los países en desarrollo, que las economías industrializadas se han comprometido a aportar a partir de 2020.

Sin duda, es una nota alentadora para avivar la esperanza. Se ha impuesto la pesada obligación a nuestra generación, que carga sobre su espalda, de no limitar el potencial para que nuestros hijos y nuestros nietos puedan vivir, coexistir y prosperar confiados, seguros y tranquilos. La magnitud del compromiso de dejarles un mundo mejor del que recibimos de nuestros

apreciables antepasados no puede ser menor que el tamaño de sus sueños.

Que las luces de las fiestas navideñas iluminen sus espíritus y los colmen de amor y afecto. Que irradian paz y bienestar en todos ustedes y en sus queridas familias.

Sr. Savostianov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): En vista de las consecuencias negativas de la crisis financiera y económica mundial, el aumento y el alcance de los desastres naturales y la continuidad de los conflictos armados hacen que la comunidad internacional necesite los servicios humanitarios de las Naciones Unidas más que nunca.

Rusia apoya el fortalecimiento coherente y amplio de la función de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) para garantizar la continuidad de la asistencia humanitaria a los civiles sobre la base de los principios rectores acordados y consagrados en el anexo de la resolución fundacional 46/182. Pese a la difícil situación financiera interna, en general la OCAH ha desempeñado con éxito las funciones encomendadas de coordinación de las operaciones humanitarias de las Naciones Unidas, en concreto en Haití y en el Pakistán.

Debido al impacto de crisis complejas, todo el concepto del tipo de asistencia humanitaria que se presta está comenzando a cambiar. En lugar de llevar a cabo operaciones individuales para responder a emergencias, parece obvia la necesidad de una respuesta constante a los requisitos humanitarios de carácter crónico derivados de las crisis cíclicas. Hasta la fecha, en los debates sobre la cuestión no se ha llegado a un consenso sobre la manera de reaccionar ante esos nuevos desafíos. Sin embargo, no cabe duda respecto de la necesidad de definir parámetros adecuados. Para nosotros es importante que, en última instancia, las nuevas esferas de respuesta humanitaria no menoscaben las bases de la prestación de asistencia humanitaria, que han sido definidas a lo largo del último decenio de diálogo sobre cuestiones humanitarias llevado a cabo en las Naciones Unidas. Necesitamos encontrar medios que no sean contrarios a los principios rectores, basados en el respeto de la soberanía y la integridad territorial de los países afectados, la autorización del Gobierno para llevar a cabo operaciones humanitarias y la facilitación del acceso humanitario.

Consideramos que la base para mejorar la prestación eficaz de asistencia humanitaria es el fortalecimiento general de las capacidades humanitarias, concretamente a los niveles nacional y local. Estamos de acuerdo con las esferas de trabajo del sector humanitario de las Naciones Unidas encargadas de fortalecer las capacidades de los países para que estén preparados para responder ante las situaciones de desastre natural, mitigar sus consecuencias y desarrollar sistemas de alarma temprana, incluida la mejora de los medios de evaluación y pronóstico. En ese sentido, es importante garantizar la cooperación eficaz entre los órganos y las organizaciones humanitarias de las Naciones Unidas especializados en brindar asistencia para el desarrollo.

Últimamente se ha avanzado considerablemente con respecto a la protección y la seguridad del personal de las Naciones Unidas que presta asistencia humanitaria y consideramos que ello se ha debido principalmente a la creación del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas y a la experiencia positiva de su labor inicial. No obstante, esas cuestiones continúan en el programa humanitario de las Naciones Unidas.

En cuanto al deterioro de ciertas situaciones de emergencia, la Secretaría ha propuesto un concepto para la prestación de asistencia humanitaria, pese a la situación de seguridad cada vez más difícil. Esas propuestas no deben socavar los principios rectores para la prestación de asistencia humanitaria por las Naciones Unidas. Estamos dispuestos a participar activamente en la elaboración de enfoques para abordar esa cuestión. En la actualidad, la utilización de recursos militares es un factor importante en las operaciones de las Naciones Unidas de respuesta en caso de emergencia, habida cuenta de su eficacia en el desempeño de esa labor. Sin embargo, la práctica de proporcionar asistencia humanitaria fue concebida principalmente como una actividad civil. Continuamos apoyando su carácter civil. Los recursos militares solo deben utilizarse como último recurso cuando no quede alternativa para llevar a cabo las operaciones humanitarias adecuadas en el plazo estipulado. La participación de contingentes en esas operaciones debe basarse en el principio de independencia, y la coordinación a nivel global debe seguir siendo responsabilidad de las estructuras civiles.

Rusia apoya y facilita activamente la financiación sostenible del sector humanitario de las Naciones

Unidas. Para nosotros, son importantes tanto las actividades cotidianas de los órganos humanitarios de la Secretaría como el mecanismo para proporcionar asistencia humanitaria en casos de emergencia. Creemos que el procedimiento de llamamientos unificados es un instrumento importante para financiar la asistencia. Este incluye una evaluación de las necesidades humanitarias sobre la base de las medidas coordinadas que toman todos los organismos de las Naciones Unidas del sistema de grupos temáticos humanitarios. Uno de los resultados más notables de nuestros esfuerzos comunes por fortalecer el mecanismo de respuesta humanitaria es la buena gestión del Fondo central para la acción en casos de emergencia. Encomiamos las actividades del Fondo, que ha reafirmado su importante función como instrumento para proporcionar una financiación previsible, adecuada y oportuna de las operaciones humanitarias internacionales.

En 2011, conmemoraremos una fecha trágica, a saber, el vigésimo quinto aniversario del accidente de la central nuclear de Chernobyl. La capital de Ucrania albergará una conferencia internacional bajo el tema "Veinticinco años después del desastre de Chernobyl: seguridad para el futuro". También se celebrarán eventos conmemorativos en las Naciones Unidas. Deseamos reiterar nuestro agradecimiento a toda la comunidad humanitaria internacional, a los donantes y a los organismos del sistema de las Naciones Unidas por la asistencia que han prestado a los países afectados a lo largo de los años. Creemos que el proyecto de resolución (A/65/L.25) sobre Chernobyl, que la Asamblea tiene ante sí, deber servir para reforzar la cooperación internacional a fin de llevar a la práctica el plan de acción de las Naciones Unidas en el marco del Decenio de la recuperación y el desarrollo sostenible de las regiones afectadas.

Sr. Mashabane (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Permítaseme expresar mi sincero agradecimiento al Secretario General por su instructivo informe (A/65/344) sobre el tema que nos ocupa, que pone de manifiesto la inmensidad de los desafíos a los que hace frente en la actualidad la comunidad humanitaria internacional.

Sudáfrica desea encomiar a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) por la excelente labor que ha llevado a cabo de coordinar la asistencia humanitaria internacional para atender las necesidades de las comunidades afectadas en todo el

mundo. No cabe duda de que siempre se puede mejorar, ya que las comunidades afectadas siempre esperarán respuestas más oportunas y robustas a su difícil situación. También somos conscientes de que, en muchos casos, la OCAH y trabajadores humanitarios de otros organismos desempeñan su labor en circunstancias muy difíciles.

Por lo tanto, para comenzar, permítaseme decir que Sudáfrica condena el aumento de los ataques contra el personal que presta asistencia humanitaria. Quisiéramos instar a todos los gobiernos a que apresen a todos los responsables y permitan que la ley siga su curso. Esos ataques no deben distraernos de nuestro objetivo.

Como miembros de la comunidad humanitaria internacional, debemos continuar esforzándonos por ayudar a los necesitados lo mejor que podamos. Así pues, acogemos con satisfacción las iniciativas para ofrecer asesoramiento y otros servicios a los trabajadores de asistencia humanitaria afectados por esos desafortunados incidentes.

Este año hemos sido testigos una vez más de importantes desafíos en la esfera humanitaria, como las consecuencias de los devastadores terremotos en Haití, Chile y China, un desastre natural catastrófico en el Pakistán y la crisis alimentaria y la malnutrición en la región del Sahel, concretamente en Níger y en el Chad, entre otros. Esos graves incidentes tuvieron como resultado enormes pérdidas de vida, la destrucción de infraestructura y el desmoronamiento de las perspectivas de desarrollo de los países afectados. Si bien elogiamos a la comunidad internacional por su respuesta positiva y rápida a favor de las poblaciones afectadas, todos sabemos que es necesario hacer más.

Nuestros debates de hoy forman parte de un proceso para determinar que nosotros, como comunidad internacional, podemos actuar mejor. Creemos que las asociaciones y la cooperación mundiales siguen siendo muy importantes. En ese sentido, Sudáfrica acoge con satisfacción la firma del memorando de entendimiento entre la Comisión de la Unión Africana y la OCAH, que mejorará su buena relación y contribuirá a una mejor comprensión de lo que se podría mejorar a nivel regional. Esperamos con interés la aplicación de ese importante instrumento, sobre todo en la esfera del fomento de la capacidad, tan necesaria para tantas personas. Sudáfrica invita al sector privado y a las instituciones financieras a

desempeñar la función que les corresponde en esas iniciativas. Las alianzas entre los agentes humanitarios y de desarrollo deben fortalecerse aún más, habida cuenta de la brecha existente entre la fase de recuperación temprana y la fase de desarrollo.

El Fondo central para la acción en casos de emergencia también constituye un importante instrumento para responder mejor y con mayor celeridad a las necesidades de las comunidades vulnerables. El Fondo ha aportado una valiosa contribución para salvar vidas, tanto en emergencias como en las llamadas crisis olvidadas. Por lo tanto, Sudáfrica desea hacer un llamamiento a todos los Estados Miembros para que continúen mostrando su apoyo al Fondo e, incluso, aumenten sus contribuciones voluntarias a fin de que se brinde a las comunidades afectadas la posibilidad de normalizar sus situaciones críticas tras verse afectadas por desastres naturales y emergencias complejas.

De conformidad con las resoluciones anteriores aprobadas sobre este tema, mi delegación quisiera hacer un nuevo llamamiento para que el aumento de la financiación de la asistencia humanitaria no se haga a costa de la financiación de la asistencia para el desarrollo. En el mismo orden de cosas, mi delegación desea mostrar una vez más su apoyo al llamamiento de que se brinde financiación oportuna y previsible a los organismos humanitarios de las Naciones Unidas, como se indica en el informe del Secretario General que tenemos ante nosotros. También esperamos con interés el examen quinquenal del Fondo, en 2011.

Continuemos utilizando la resolución 46/182 y sus anexos como guía para proporcionar una respuesta humanitaria. Los principios fundamentales humanitarios de humanidad, imparcialidad, neutralidad e independencia requieren que los agentes humanitarios presten la asistencia humanitaria basándose únicamente en las necesidades, no en razón de la nacionalidad, la raza, la religión o las opiniones políticas.

Por lo tanto, resulta fundamental que el apoyo de la comunidad humanitaria internacional se base en las necesidades. Por consiguiente, debe responder no solo a los desastres que aparecen en los medios de difusión, sino también a los desastres de evolución lenta. En esa categoría también se incluyen los pueblos que viven bajo ocupación extranjera, cuyo acceso a la asistencia humanitaria no debe verse obstaculizado ni limitado.

Deseamos hacer hincapié en que una mayor adhesión y una observancia estricta de esos principios fundamentales de asistencia humanitaria son sumamente importantes, no solo en zonas concretas del planeta, sino en todo el mundo. Por lo tanto, Sudáfrica opina que el tema elegido para conmemorar el Día Mundial de la Asistencia Humanitaria de 2010, “Soy humanitario”, es adecuado y pertinente.

La cuestión de la explotación y el abuso sexuales sigue preocupando a mi delegación. Se sabe que en las situaciones de emergencia las mujeres y las niñas son especialmente vulnerables al abuso sexual. Por lo tanto, la comunidad humanitaria debe trabajar unida para ocuparse de esta situación y adoptar medidas para prevenir el abuso sexual. Hemos tomado nota de las distintas iniciativas puestas en marcha por el sistema de las Naciones Unidas para tratar la cuestión de la igualdad entre los géneros e impedir la violencia basada en el género en las acciones humanitarias. Mi delegación continuará dando seguimiento a esas iniciativas con interés.

Mi delegación también espera con interés recibir información sobre el examen independiente sobre buenas prácticas y experiencia adquirida en relación con la protección de los trabajadores que brindan asistencia humanitaria, sobre cuya base se espera que se redacten recomendaciones para finales de este año sobre enfoques estratégicos para salvaguardar la capacidad de mantener la continuidad de las operaciones de asistencia humanitaria donde sea necesario. Es importante encontrar un equilibrio entre una financiación suficiente para los arreglos de seguridad y las respuestas bien financiadas para las emergencias humanitarias.

Para concluir, deseamos reiterar la necesidad de que los organismos humanitarios utilicen en mayor medida los recursos y capacidades locales, en la medida de lo posible, a fin de alentar la participación de los beneficiarios y contribuir a que la respuesta de emergencia reduzca los elementos vulnerables en el futuro. Unamos nuestras manos y volvamos a comprometernos a salvar vidas y a aliviar el sufrimiento de los pueblos que necesitan asistencia humanitaria.

Sr. Núñez Mosquera (Cuba): Las consecuencias del cambio climático y el desequilibrio ecológico, resultado directo de la acción depredadora del hombre y la falta de compromiso de algunos Estados para enfrentar esa situación, generan un incremento

sostenido de los desastres naturales. El costo económico de dichos desastres aumenta y las medidas adoptadas para su enfrentamiento son insuficientes. Los países en vías de desarrollo son los más golpeados, a pesar de que son los que menos han contribuido a crear la situación existente.

La asistencia humanitaria debe prestarse con el pleno respeto de los principios reconocidos en la resolución 46/182. Rechazamos la imposición de conceptos ambiguos no acordados para justificar acciones contrarias a los principios de soberanía, integridad territorial y no injerencia en los asuntos internos de los Estados utilizando como pretexto la asistencia humanitaria. La solicitud y el consentimiento de los Estados necesitados de asistencia humanitaria es un requisito indispensable para su implementación. La Carta de las Naciones Unidas debe ser respetada y sus propósitos y principios no pueden ser vulnerados o tergiversados, restringidos o condicionados.

Cuba muestra avances significativos en varias de las metas planteadas en el Plan de Acción de Hyogo, en particular en lo concerniente a la preparación para casos de desastres naturales. Es conocida la experiencia y el papel central que juega el Gobierno cubano en la iniciación, organización, coordinación y prestación de asistencia humanitaria dentro de nuestro territorio cuando el país ha sido afectado por desastres naturales, reduciéndose considerablemente los devastadores daños humanos y materiales. Contamos con un efectivo sistema de defensa civil encargado de velar por el cumplimiento de las medidas de defensa civil y las normas y convenios internacionales relativos a la protección, de los que Cuba es parte. Las lecciones aprendidas a lo largo de estos años han permitido a Cuba reforzar los marcos normativos, legislativos e institucionales para la reducción de los riesgos de desastres. La educación de la sociedad civil cubana y el trabajo preventivo han sido piezas clave para el logro de los resultados mostrados.

La protección de las vidas humanas es el centro de toda la atención, para lo cual se adoptan todas las medidas necesarias. Igualmente, se trabaja por minimizar las afectaciones materiales que ocasionan esos fenómenos por medio de medidas preventivas. Todas estas acciones se ejecutan de forma coordinada y sobre la base de una estrecha colaboración entre todas las instituciones gubernamentales, no gubernamentales y la sociedad cubana en su conjunto, con el papel activo de los medios de comunicación.

A pesar de todos estos esfuerzos, la fuerza de la naturaleza se ha hecho sentir con todo rigor debido a los irreversibles cambios que, provocados por el hombre, están teniendo lugar a nivel global. En los últimos cuatro años, Cuba ha sido afectada por varios eventos meteorológicos de gran intensidad, provocando graves daños a la economía cubana.

El sistema de las Naciones Unidas y la comunidad internacional tienen una responsabilidad esencial con los países en desarrollo para ayudarlos a mejorar su capacidad de respuesta ante los desastres naturales. La vía más directa sería que los países desarrollados cumplieran con sus compromisos en materia de asistencia oficial para el desarrollo. A los daños humanos y materiales ocasionados por los desastres naturales se adicionan otros, como los ocasionados por el hambre y la pobreza, que ponen en situación de suma fragilidad a miles de millones de personas en el mundo, resultado directo del injusto orden económico internacional.

Las Naciones Unidas deben continuar coordinando los esfuerzos humanitarios internacionales e impulsando programas que permitan el apoyo efectivo a los países más necesitados. Es importante continuar desarrollando las capacidades humanitarias y fortaleciendo las instituciones vinculadas directamente a la asistencia humanitaria en el terreno. Entre otras cosas, es importante dotarlas de un mayor acceso a nuevas tecnologías, a los recursos financieros y a los conocimientos científico-técnicos necesarios.

En materia de aportes de Cuba a los esfuerzos humanitarios internacionales, quisiéramos destacar la reciente celebración del VIII Congreso Internacional sobre Desastres, que tuvo lugar en La Habana el pasado mes de junio. El Congreso reunió a autoridades, funcionarios, científicos y profesionales, entre otros, dedicados a la protección de las personas y sus bienes, de la economía y del medio ambiente ante los efectos destructivos de los peligros de desastres, con lo que se logró un intercambio de conocimientos, resultados, experiencias y perspectivas en materia de reducción de riesgos. De igual manera, se fomentaron programas y proyectos de cooperación bilateral y multilateral en esta esfera.

Cuba reitera su disposición a seguir apoyando de forma solidaria y desinteresada a los países afectados por desastres naturales que lo necesiten, en la medida de nuestras posibilidades. Ejemplo de ello es la labor

desarrollada por el contingente internacional de médicos especializados en situaciones de desastres y graves epidemias “Henry Reeve”, que ha logrado un despliegue territorial extenso en las zonas de desastre en los países en que ha trabajado, con el establecimiento de hospitales integrales de campaña, capaces de dar amplia respuesta a las exigencias asistenciales de la población damnificada. La labor de esa brigada en la hermana República de Haití es ampliamente reconocida.

Cuba continuará promoviendo decididamente la asistencia humanitaria para todos los necesitados en cualquier rincón del mundo como una cuestión de ética y de principio, rechazando todo intento de manipulación con fines políticos o de lucro.

Sr. Haroon (Pakistán) (*habla en inglés*): Es para mí un orgullo y un privilegio participar en este importante debate. Para comenzar, deseamos adherirnos a la declaración formulada por el representante del Yemen en nombre del Grupo de los 77 y China.

Este año, gran parte de mi país estuvo sumergida bajo las aguas debido a las inundaciones sin precedentes que afectaron a más de 20 millones de personas, destruyeron más de 1,9 millones de hectáreas, dejaron a 10 millones de personas sin hogar, dañaron 2 millones de hectáreas de cultivo, destruyeron 1,3 millones de hectáreas de cultivos en pie y resultaron en la pérdida de millones de puestos de trabajo y medios de vida. Ahora, el agua se ha retirado en la mayor parte del país. No obstante, lamentablemente, en mi provincia, Sindh, aún estamos sumergidos bajo varios pies de agua; pero no estamos solos. Mientras nosotros nos esforzamos, me complace enormemente informar a la Asamblea de que, para mantener el esfuerzo vivo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha convocado una conferencia internacional de donantes en el Pakistán para la provincia, que se celebrará en enero de 2011.

En cuanto a las inundaciones, nuestro Gobierno movilizó todos sus recursos para llevar a cabo actividades de rescate y socorro entre la población afectada. El apoyo vital de la comunidad internacional desempeñó una importante función para ayudarnos durante las fases de rescate y de socorro. No importa cuántas veces expresemos nuestro agradecimiento a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional por su ayuda; nunca será suficiente. El Secretario General es digno de todo nuestro elogio por ser el primer líder

mundial que visitó el Pakistán tras las inundaciones, concienció al mundo sobre el alcance del desastre y guió al sistema de las Naciones Unidas en la coordinación de su respuesta a lo que calificó como uno de los desastres naturales de mayores dimensiones y más complejos que haya visto la historia de las Naciones Unidas: un tsunami que se desplegaba lentamente.

Los habitantes del Pakistán han llevado a cabo enormes esfuerzos de socorro y recuperación tras las inundaciones, y desde aquí deseo saludarlos. Ese es otro indicio de la capacidad de recuperación duradera de nuestra nación.

La atención se centra ahora en la recuperación temprana. El plan revisado de respuesta a la situación de emergencia provocada por las inundaciones en el Pakistán supone un gasto total de 1.940 millones de dólares a cargo de las Naciones Unidas para llevar a cabo 397 proyectos que han puesto en marcha conjuntamente el Gobierno del Pakistán y las Naciones Unidas. Los proyectos se centran en la recuperación temprana durante un período que durará hasta septiembre de 2011. Para sufragar el plan hace falta un total de 1.940 millones de dólares. A día de hoy, el 51% sigue sin financiarse.

Para evaluar los perjuicios causados por las inundaciones, los equipos del Banco Mundial y del Banco Asiático de Desarrollo han realizado una evaluación de los daños y las necesidades. El Secretario General lo planteó hace algunos meses en este mismo Salón, donde se decidió que esos equipos desempeñarían un papel singular guiados por las Naciones Unidas, en colaboración con el Pakistán. A la Asamblea le sorprenderá saber que se calcula que el daño total asciende al 6% del producto interno bruto del Pakistán para 2009-2010. Esa cifra equivale a más de 10.000 millones de dólares en daños a infraestructura, explotaciones agrícolas y viviendas, así como otras pérdidas directas e indirectas, lo que supone el doble de la cuantía de los daños causados por el terremoto de 2005.

La experiencia del terremoto de 2005 nos ha ayudado a crear el marco necesario en el plano institucional, en infraestructura y en materia legislativa. Una institución nueva es la Autoridad Nacional de Gestión de Desastres, que está encabezando la respuesta a las inundaciones. El Gobierno del Pakistán ha adoptado algunas medidas

importantes, que a continuación explicaré a la Asamblea.

En primer lugar, para garantizar la rendición de cuentas, hemos designado a un Consejo Nacional de Control de la Gestión de Desastres, que era necesario para aglutinar a todos los agentes pertinentes a escala nacional. En segundo lugar, hemos creado un sistema de protección social llamado la tarjeta nacional, que ofrecería una compensación de 100.000 rupias a todos los hogares afectados para ayudar a generar actividad económica. En tercer lugar, hemos establecido un plan de recuperación temprana para dar cobertura a las zonas más afectadas, determinar los asociados y las actividades a fin de evitar la duplicación, identificar los indicadores de rendimiento clave para medir la eficacia de la asistencia y mejorar la prestación de servicios a través de la diversidad de asociados. En cuarto lugar, en lo que respecta a la reconstrucción de la infraestructura dañada, el Gobierno se ha comprometido a desembolsar la cantidad de fondos necesaria para sufragar el enorme costo que entraña, principalmente a base de volver a dar prioridad a nuestro programa federal de desarrollo del sector público y nuestro programa de desarrollo provincial anual. Como la Asamblea sabe, si la evaluación del Banco Mundial y el Banco Asiático de Desarrollo es de 10.000 millones de dólares y la comunidad internacional aporta 2.000 millones de dólares —de los cuales hasta ahora se ha proporcionado el 50%—, el propio Pakistán tendrá que asumir la responsabilidad de proporcionar por lo menos 8.000 millones de dólares para cubrir el resto.

En los últimos tiempos, el Pakistán ha sufrido situaciones de emergencia humanitaria de diversa naturaleza. No voy a referirme a todas ellas, dado que la Asamblea ya las conoce. Los terremotos y las inundaciones actuales han desplazado a muchas personas. Cerca de 20 millones de personas se han visto desplazadas internamente debido a las inundaciones, y tal vez otros 10 millones de personas se han visto desplazadas durante un período de tres años. Eso equivale a cerca de 30 millones de personas.

Permítaseme explicar a la Asamblea algunos aspectos importantes de la coordinación. En primer lugar, la función primordial del Estado en cuestión sigue siendo fundamental a la hora de iniciar, identificar, coordinar y prestar asistencia humanitaria. El respeto de la soberanía y la unidad nacional debe seguir siendo el parámetro general en toda labor de

coordinación. En segundo lugar, hace falta mejorar el mecanismo de coordinación de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas. En tercer lugar, debemos contar con un proceso más metódico para preparar la valoración de las necesidades, y debemos crear un mecanismo de seguimiento y evaluación. En cuarto lugar, debemos aprovechar medios alternativos, como un incremento de la adquisición local de recursos materiales y la contratación de expertos locales, lo que no sólo permite ahorrar fondos, sino, sobre todo, ganar tiempo, algo que es de gran ayuda en estos casos. La confianza entre los donantes, los agentes humanitarios internacionales y los Estados afectados es muy importante. Por último pero no menos importante, es preciso que todos los agentes humanitarios rindan cuentas, especialmente en el ámbito de la ejecución sobre el terreno.

A este respecto, debo decir que nosotros mismos debemos haber fallado en cierta medida tras sufrir una catástrofe tan enorme. Sin embargo, las Naciones Unidas también deben exigir que se disponga fácilmente de una indicación muy clara de lo que se gasta, no sólo para el país en cuestión, sino también para aquellos agentes de las Naciones Unidas que después puedan controlar en qué se están utilizando esos fondos, de manera beneficiosa o no. Por supuesto, el mecanismo de información debe llevar un seguimiento de los hechos y tener en cuenta las diferentes situaciones, que no son comparables. La Asamblea será consciente de que, a menudo, pretendemos decir que porque en alguna parte algo sucedió de una manera en otra parte va a pasar lo mismo. Sin embargo, no funciona así.

Hemos sido testigos de actos de violencia creciente contra el personal humanitario. El Pakistán desea dejar constancia de que condena los ataques contra todos los agentes humanitarios que prestan unos servicios valiosísimos a las personas que necesitan imperiosamente asistencia humanitaria. Por nuestra parte, al menos, también nos gustaría dejar constancia ante toda la Asamblea que debemos recordar a aquellos que han sufrido las consecuencias de trabajar en este ámbito.

Para concluir, hay que evitar los diferentes enfoques sobre si los problemas humanitarios derivados de situaciones complejas de emergencia son más graves que los derivados de desastres naturales, o viceversa. El tema de la asistencia humanitaria debe tratarse sin tapujos y no puede condicionarse a

conveniencias y matices políticos. Para proporcionar asistencia humanitaria satisfactoriamente sobre la base de unos principios hace falta sensibilidad hacia situaciones específicas. A la hora de responder a las necesidades derivadas de situaciones específicas, esa sensibilidad no será posible a menos que dejemos de plantearnos la asistencia humanitaria con el enfoque de que la misma solución vale para todos los casos.

Sr. Menez (Filipinas) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de Filipinas en relación con el tema 69 del programa, titulado “Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial”.

Permítaseme en primer lugar dar las gracias al Secretario General por la serie de informes que ha preparado en relación con este tema del programa, así como expresar el apoyo de Filipinas a los proyectos de resolución que se han presentado hoy en la Asamblea General. Sra. Presidenta: También quisiera expresar mi reconocimiento personal por verla sentada detrás de mí, ya que su experiencia como ex Presidenta del Consejo Económico y Social y su constante participación activa en las deliberaciones de la serie de sesiones sobre asuntos humanitarios del Consejo la convierten en la persona idóneamente cualificada para presidir la sesión de hoy. También quisiéramos sumarnos a la declaración formulada por el Representante Permanente del Yemen en nombre del Grupo de los 77 y China.

Como país que, por desgracia, está expuesto a condiciones que requieren la prestación de asistencia humanitaria y de socorro, Filipinas considera que este tema del programa reviste una importancia particular en la labor de las Naciones Unidas, sus organismos especializados y otros agentes en esta esfera vital de apoyo a los países en desarrollo. Compartimos el dolor y comprendemos las dificultades que sufren nuestros hermanos y hermanas de los países que son objeto de los informes y proyectos de resolución que tenemos ante nosotros.

También hay que decir que Filipinas participa directamente en la prestación de asistencia humanitaria a través de su apoyo a los países que han sufrido desastres naturales, como Haití, donde Filipinas envió un equipo de socorro para ayudar en las labores de recuperación. La participación de Filipinas también se puede constatar en los numerosos ciudadanos filipinos

que trabajan en las Naciones Unidas, sus organismos especializados y otras organizaciones de asistencia humanitaria. El personal filipino de mantenimiento de la paz ha estado en Liberia desde 2003 y se encuentra trabajando en todo el mundo consagrado a los ideales de nuestras Naciones Unidas para ayudar a los países a recuperarse de los conflictos. Por estas razones, a Filipinas le afectan y le preocupan los hechos descritos en los informes del Secretario General.

En cuanto a la cuestión de la seguridad del personal de las Naciones Unidas, como ya he mencionado en las Naciones Unidas hay empleados un número considerable de ciudadanos filipinos, y algunos han hecho el sacrificio supremo en el ejercicio de sus funciones. Por lo tanto, apoyamos firmemente los llamamientos dirigidos a los gobiernos para que se aseguren en la medida de lo posible de que a ese personal se le proporciona la protección necesaria para que pueda prestar sin obstáculos esa asistencia tan necesaria.

También reconocemos que ha habido problemas de seguridad con respecto a la protección del personal humanitario en Filipinas, que son de suma importancia para el Gobierno. Una novedad positiva en este sentido fue la medida tomada en atención a la solicitud hecha nada menos que por el Secretario General para que se unificaran las oficinas principales de los diversos organismos de las Naciones Unidas en una sola sede en Manila. Ya se ha decidido cuáles serán las instalaciones y se está llevando a cabo el proceso de reubicación.

Cabe decir que la cultura de hospitalidad del pueblo filipino hace que sea muy poco probable que un incidente adverso o daño que pueda sufrir el personal humanitario en Filipinas se deba a que es objeto de ataques por el trabajo que realiza; sería más probable que se debiera a la probabilidad estadística de delincuencia que se menciona en el informe del Secretario General. Sin embargo, permítaseme subrayar que incluso esta última posibilidad es algo que no debe tolerarse en la medida en que tratamos de garantizar la seguridad de todos dentro de nuestras fronteras nacionales.

Es significativo que estemos deliberando sobre este tema del programa después de las actividades que llevó a cabo durante dos días la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) y que culminaron en la sesión celebrada ayer de promesas de contribuciones al Fondo central para la acción en casos

de emergencia. Como han señalado muchas delegaciones, el Fondo central para la acción en casos de emergencia ha demostrado en sus cinco años de existencia que es una cuerda de salvamento que ha prestado asistencia rápida, imparcial y amplia en todo tipo de emergencias.

Filipinas se ha beneficiado de este Fondo, sobre todo en el marco del llamamiento urgente que las Naciones Unidas lanzaron a finales de 2009, cuando se asignaron 7 millones de dólares para hacer frente a los efectos de los tifones Ketsana y Parma. Hemos apoyado al Fondo a través de contribuciones modestas desde su inicio, y esperamos que más países, organizaciones no gubernamentales y el sector privado también reconozcan la excelente labor que se lleva a cabo con el apoyo del Fondo central para la acción en casos de emergencia.

También nos gustaría transmitir nuestro reconocimiento y gratitud a la OCAH, a través del ex Coordinador del Socorro de Emergencia, Sir John Holmes, y la actual Secretaria General Adjunta de Asuntos Humanitarios, Sra. Valerie Amos, por el trabajo más centrado que están realizando en Filipinas ahora que se ha destinado más personal no sólo a Manila, sino también a una suboficina establecida en la ciudad de Cotabato, en la parte sur del país. Sin duda este personal sobre el terreno proporcionará asistencia más rápida y con mejor conocimiento de causa cuando surja la necesidad.

Para concluir, el informe del Secretario General contenido en el documento A/65/82 nos proporciona información importante sobre las tendencias y los desafíos en la prestación de asistencia humanitaria en todo el mundo. Como se mencionó anteriormente, Filipinas no es ajena a las condiciones descritas en el informe y, partiendo de su experiencia, apoya las conclusiones y las recomendaciones del documento.

En general, las operaciones humanitarias del sistema de las Naciones Unidas en Filipinas han estado funcionando sin problemas bajo la dirección de la Coordinadora Residente, Sra. Jacqueline Badcock, y ahora se está negociando el próximo ciclo del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo junto con el Plan de Desarrollo a Mediano Plazo de Filipinas para los próximos seis años, que el Gobierno está ultimando. Las medidas coordinadas que se están adoptando sobre estas importantes herramientas de planificación son un indicio positivo

de la estrecha cooperación que existe entre el sistema de las Naciones Unidas y el Gobierno del Presidente Benigno S. Aquino III.

Filipinas sigue siendo un firme defensor de las actividades de las Naciones Unidas en la esfera de la asistencia humanitaria y de socorro, y la Asamblea puede contar con nuestra cooperación y coordinación constantes en Nueva York al tratar de entender mejor el cambio de condiciones y orientar las políticas a través de los proyectos de resolución que examinamos hoy.

Sr. Sumi (Japón) (*habla en inglés*): Mi delegación agradece el informe del Secretario General sobre el fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas (A/65/82). Debido a la prioridad que confiere a la seguridad humana, el Japón tiene un interés especial en la protección y el empoderamiento de las personas vulnerables que necesitan desesperadamente esa asistencia. Por lo tanto, felicito a la Secretaria General Adjunta, Sra. Valerie Amos, y a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) por el trabajo que ellos y sus asociados humanitarios han hecho en este campo tan importante.

El Japón también desea felicitar a la Baronesa Amos por su nombramiento como Secretaria General Adjunta de Asuntos Humanitarios y Coordinadora del Socorro de Emergencia. Esperamos que aborde los desafíos que se plantean en este ámbito de manera eficaz, y queremos asegurarle que el Japón le brindará todo el apoyo posible.

Este año, el mundo ha vuelto a sufrir una serie de desastres naturales, como el terremoto de Haití y las inundaciones del Pakistán. Por su parte, el Gobierno del Japón, además de proporcionar asistencia de emergencia como el envío de un equipo de socorro, se comprometió a proporcionar 500 millones de dólares en asistencia financiera para responder a las inundaciones del Pakistán a mediados de noviembre, de los cuales 267 millones de dólares se desembolsarán a través de organizaciones internacionales que contribuyen al llamamiento revisado. Además, hizo una nueva aportación de 30 millones de dólares al Fondo de Reconstrucción de Haití a finales de noviembre.

El Japón también desea encomiar al Fondo central para la acción en casos de emergencia por el papel que está desempeñando en la asignación de fondos a los países que necesitan asistencia de emergencia en caso de catástrofe natural, y quisiera

señalar que este año mi Gobierno ha duplicado su contribución al Fondo.

Hay que conferir importancia a la reducción del riesgo de desastres y a la preparación, así como a la forma en que respondemos cuando realmente ocurre un desastre. En la medida de lo posible, debemos adaptar nuestras respuestas a las lecciones aprendidas de desastres anteriores. Como el Japón es uno de los países afectados con mayor frecuencia por los desastres naturales, cuenta con conocimientos especializados sobre la preparación en muchas esferas diferentes. Ello abarca desde saber cómo construir edificios preparados para resistir terremotos hasta sensibilizar a la población sobre la importancia de la reducción de desastres. Quisiéramos seguir cooperando con la comunidad internacional en este ámbito aportando esos conocimientos especializados y esa experiencia.

Debemos tener presente que el Marco de Acción de Hyogo nos proporciona la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres, que debe aplicarse plenamente. Por su parte, el Japón valora la labor de la Estrategia, que contribuye a nuestros esfuerzos mediante la promoción a nivel mundial, y seguimos apoyándola. También quisiéramos felicitar a la Secretaria General Adjunta, Sra. Amos, por haber puesto de relieve la importancia de la preparación para la respuesta, y esperamos que siga fomentando la relación entre la OCAH y la Estrategia.

En este sentido, mi delegación desea mencionar que el Gobierno del Japón patrocinó, con la OCAH, la primera Reunión Mundial del Grupo Consultivo Internacional de Operaciones de Búsqueda y Salvamento, celebrada en Kobe en septiembre. Más de 200 expertos participaron en la Reunión y analizaron las actividades de búsqueda y salvamento que se realizan en zonas urbanas después de un desastre. También analizaron la cooperación relacionada con el fortalecimiento de la capacidad de los países en desarrollo, la cooperación en el proceso que incluye desde la búsqueda y el salvamento hasta la recuperación temprana, la cooperación con las organizaciones humanitarias y la promoción de la cooperación regional y mundial. Al final de la Reunión, aprobamos la Declaración de Hyogo del Grupo Consultivo como documento final. Esperamos que la Declaración proporcione un conjunto de directrices para llevar a cabo la cooperación en esta esfera, y esperamos que nos permita realizar

operaciones de búsqueda y salvamento de manera más eficaz.

Como siempre, mi delegación desea expresar su gran respeto y gratitud por la inestimable labor que ha realizado el personal de asistencia humanitaria en el último año, casi siempre en condiciones de alto riesgo. Quisiera señalar que nos preocupan sobremanera los ataques que siguen cometándose contra ese personal en todo el mundo. Reviste primordial importancia que se cumplan estrictamente todas las normas del derecho internacional humanitario, del derecho relativo a los derechos humanos y del derecho relativo a los refugiados, y que cada país asuma la responsabilidad de garantizar la seguridad dentro de sus propias fronteras.

A fin de garantizar el acceso humanitario, las actividades humanitarias deben regirse por los principios de neutralidad, imparcialidad e independencia. También se necesitan esfuerzos a largo plazo para fomentar la confianza entre las poblaciones locales pertinentes. Es indispensable mantener la rendición de cuentas y adoptar medidas contra la impunidad, sobre todo en las situaciones de conflicto. Por tanto, cada país donde ocurre un conflicto debe tener la capacidad necesaria para establecer y preservar el estado de derecho. Las Naciones Unidas pueden desempeñar un importante papel en los esfuerzos por difundir la cultura del estado de derecho.

Aprovecho la oportunidad para mencionar que el Gobierno del Japón organizó, conjuntamente con el Comité Internacional de la Cruz Roja, un simposio titulado "Retos del espacio humanitario", celebrado a principios de noviembre, que esperamos contribuya a encontrar la forma de proteger el espacio humanitario y ampliar la asistencia humanitaria de manera segura y eficaz.

El Japón ha estado pidiendo una asistencia humanitaria eficiente y eficaz. Por ello, nos complace que el enfoque de gestión por grupos funcione de manera eficaz. Ahora bien, algunos han dicho que la coordinación con el mecanismo nacional existente para la coordinación en el país afectado no es lo que debería ser. Por consiguiente, es fundamental continuar la reforma del sistema de asistencia humanitaria.

El objetivo último de la asistencia humanitaria es permitir a la población afectada volver a valerse por sí misma, ser independiente y dejar de necesitar asistencia. El concepto de seguridad humana, que

concede gran importancia a responder a las necesidades del individuo, puede ser muy útil en este sentido. El Japón también considera que una transición sin contratiempos de la asistencia humanitaria de emergencia a la asistencia para la reconstrucción y el desarrollo es fundamental para no perder los resultados de la asistencia humanitaria. Debemos aplicar medidas de protección y empoderamiento a nivel individual y comunitario en esferas multisectoriales. Por ese motivo, el Japón ha estado prestando apoyo a la población vulnerable del mundo, incluso mediante el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana, que contribuye a promover el concepto de seguridad humana, y está comprometido a seguir haciéndolo.

Sr. Tashibayev (Kazajstán) (*habla en inglés*): El fortalecimiento de la cooperación para hacer frente a los desastres naturales y la destrucción, bajo el liderazgo general de las Naciones Unidas, de conformidad con la Declaración y el Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015 y con arreglo al informe del Secretario General sobre la cooperación internacional para la asistencia humanitaria en los casos de desastre natural, desde el socorro hasta el desarrollo (A/65/356), en relación con el tema del programa “Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial”, debe seguir siendo una prioridad de la comunidad internacional.

Tomamos nota con profundo pesar de una serie de situaciones difíciles que han surgido recientemente en el mundo como resultado del cambio climático. De acuerdo con los datos específicos que se citan en el informe, en 2009 más de 300 casos de desastres naturales causaron sufrimiento a unos 113 millones de personas y la muerte de más de 10.000 personas. Según los expertos de las Naciones Unidas, los desastres naturales ocasionaron pérdidas económicas por valor, como promedio, de 35.000 a 50.000 millones de dólares. Cabe señalar que los países asiáticos fueron los más afectados por catástrofes naturales. En particular, en Asia ocurrieron el 40% de los desastres naturales registrados, el 68% de las muertes ocasionadas por desastres y el 34% de las pérdidas económicas.

Como país asiático, Kazajstán hace hincapié en la cooperación con las Naciones Unidas y sus subdivisiones en el ámbito de la asistencia humanitaria de emergencia en casos de desastres naturales,

principalmente mediante dos importantes proyectos: en primer lugar, la creación en Kazajstán del Centro de Respuesta a Desastres y Reducción del Riesgo de Desastres para Asia Central; y, en segundo lugar, la reubicación de una suboficina de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres, de Dushanbe (Tayikistán) a Almaty (Kazajstán).

La iniciativa adoptada por Kazajstán, con la asistencia de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, de establecer el Centro para Asia Central ha recibido el apoyo de los departamentos de emergencia de Tayikistán y de la República Kirguisa. En particular, el 15 de octubre de este año, en Almaty, los jefes de los departamentos de emergencia de Kazajstán, Tayikistán y Kirguistán firmaron un memorando de entendimiento sobre el establecimiento del Centro y la creación de su Comité de Organización. El memorando fue firmado en el marco de un nuevo proyecto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, titulado “Creación de capacidad para la reducción del riesgo de desastres en Asia central”, que se ejecutará con el apoyo financiero de la Unión Europea. Se prevé que, a largo plazo, el Centro fortalecerá las plataformas nacionales de los países miembros y otros mecanismos intersectoriales para la reducción de los riesgos de desastre, de conformidad con el Marco de Acción de Hyogo.

En respuesta a los desastres ocurridos recientemente, Kazajstán ha aportado, a través del Fondo central para la acción en casos de emergencia, 100.000 dólares en concepto de asistencia al Pakistán y 100.000 dólares a Haití, dos países que resultaron terriblemente afectados por desastres devastadores. En 2010, el Gobierno de Kazajstán ha prestado asistencia humanitaria oficial a Tayikistán, la República Islámica del Afganistán, Kirguistán y Moldova. Este año, hemos prestado asistencia a Kirguistán cuatro veces, y dos veces a Tayikistán. A partir de enero de 2010, enviamos cargamentos prioritarios de asistencia humanitaria por ferrocarril. Entre otras provisiones cabe citar casas de campaña, ropa de cama, alimentos, petróleo, materiales de construcción, detergente, carbón, combustible, fogones de campaña y sistemas de abastecimiento de agua.

Como miembro permanente del Centro, Kazajstán exhorta a los Estados Miembros a que hagan contribuciones voluntarias, tanto en el marco del Fondo central para la acción en casos de emergencia para responder a las emergencias como mediante otras

estructuras de asistencia humanitaria para garantizar un acceso previsible y oportuno a los recursos, a fin de contrarrestar las consecuencias de los desastres naturales. Creemos que solo combinando nuestros esfuerzos podremos eliminar las terribles consecuencias de esos desastres y asegurar un socorro real para los millones de personas afectadas.

Sra. Wang Hongbo (China) (*habla en chino*): Sra. Presidenta: La delegación de China desea darle las gracias por su declaración.

China hace suya la declaración formulada por el representante del Yemen en nombre del Grupo de los 77 y China, y aprovecha la oportunidad para encomiar la ardua labor y el destacado desempeño de la Secretaria General Adjunta de Asuntos Humanitarios y Coordinadora del Socorro de Emergencia, Sra. Valerie Amos, así como de su predecesor, Sr. John Holmes, durante este último año.

Este año ha estado lleno de acontecimientos para la comunidad humanitaria mundial. El panorama humanitario mundial ha cambiado drásticamente desde que aprobamos la histórica resolución 46/182 en este Salón, hace casi 20 años. Lo que se mantiene invariable son los sentimientos humanitarios que muestran las personas cuando ocurre un desastre de grandes proporciones. Este año, hemos sido testigos una vez más de la valentía, la resistencia y la unidad de la comunidad internacional, sobre todo de los gobiernos y los pueblos de los países afectados, en casos de terremotos, inundaciones y epidemias.

El Gobierno de China atribuye constantemente gran importancia a los asuntos humanitarios. En los últimos decenios, el Gobierno de China ha establecido gradualmente un eficaz mecanismo de respuesta a las crisis humanitarias para salvar vidas y proteger los bienes. Ha asumido plenamente su responsabilidad primordial en el comienzo, la organización, la coordinación y la prestación de asistencia humanitaria en su territorio. También ha acumulado una valiosa experiencia en materia de prevención de desastres y reconstrucción después de los desastres.

China es un país en desarrollo propenso a desastres naturales como los terremotos, las inundaciones y la sequía. La reducción de los desastres, la preparación, el socorro de emergencia y la reconstrucción después de los desastres han sido arduas tareas que los gobiernos de China a todos los niveles enfrentan cada año. Tras el devastador terremoto de

Wenchuan en 2008, este año un terremoto de magnitud 7,1 asoló Yushu, provincia de Qinghai; un enorme alud tuvo lugar en Zhouqu, provincia de Gansu; y más de 30 provincias quedaron devastadas por grandes inundaciones, que afectaron a unos 210 millones de personas en total.

Al tiempo que hace todo lo posible por hacer frente a estos desastres naturales frecuentes, el Gobierno de China también logró la reconstrucción después de los desastres en la zona del terremoto de Wenchuan. En los últimos dos años, el Gobierno de China ha invertido un total de 130.000 millones de dólares en la reconstrucción de Wenchuan, lo que permitió a la zona afectada cumplir sus metas de reconstrucción un año antes de lo previsto. Con el firme apoyo de la comunidad internacional, China ha logrado continuos éxitos al hacer frente a los desastres de gran magnitud que han ocurrido en su territorio, lo cual en sí representa una gran contribución a los esfuerzos mundiales de socorro humanitario.

El Gobierno de China propugna sistemáticamente el fortalecimiento de la cooperación humanitaria internacional y la confianza mutua entre las distintas partes. Si bien recibe asistencia humanitaria internacional, China también ha hecho todo lo posible para participar con dinamismo en las actividades multilaterales y bilaterales de socorro humanitario, a solicitud de los gobiernos de los países afectados y tras el llamamiento de la comunidad internacional. China también comparte ampliamente su experiencia en materia de gestión de desastres y socorro humanitario en el marco de la cooperación Sur-Sur y la cooperación regional.

Las prácticas de socorro humanitario de China demuestran, una vez más, que los principios rectores de la asistencia humanitaria que se enuncian en el anexo a la resolución 46/182 constituyen un requisito efectivo para prestar asistencia humanitaria y la base para fortalecer la cooperación internacional y la confianza mutua. Las partes que participan en actividades humanitarias deben acatar los principios de humanidad, neutralidad e imparcialidad; respetar la soberanía, la integridad territorial y la unidad nacional de los países afectados; cumplir el derecho internacional humanitario y las leyes de los países en los que se encuentren; y respetar las culturas y las tradiciones locales. El socorro humanitario solo podrá llevarse a cabo sin tropiezos con el consentimiento de

los gobiernos de los países afectados y la confianza y el apoyo de los pueblos afectados.

En opinión del Gobierno de China, la falta de capacidad suficiente es uno de los factores más importantes que impiden a los países afectados hacer frente de manera eficaz a las crisis humanitarias. Desde el cuadragésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas se ha reiterado la importancia de ayudar a los países en desarrollo a fomentar su capacidad para la reducción de desastres, la preparación y el socorro.

De conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, el sistema de las Naciones Unidas debería fortalecer su capacidad de respuesta, sus conocimientos y sus instituciones en materia humanitaria, instar a las partes interesadas a cumplir de buena fe su compromiso de transferir tecnologías y conocimientos especializados en materia de socorro y reducción de desastres a los países en desarrollo y ayudar a los países afectados a lograr una transición sin tropiezos del socorro al desarrollo. China pide al sistema humanitario de las Naciones Unidas y a la comunidad internacional que asignen la máxima prioridad a la asistencia humanitaria para ayudar a los países afectados a fortalecer sus capacidades de reducción de desastres y de socorro.

La delegación de China quisiera que las Naciones Unidas desempeñaran una función mayor en la asistencia humanitaria mundial. En los últimos dos decenios los agentes humanitarios han proliferado ante el aumento de las necesidades humanitarias en el mundo. La fuerte tendencia a fragmentar las actividades de socorro humanitario ha agravado la dificultad para coordinar la asistencia humanitaria. Con respecto a esta coordinación, las Naciones Unidas no solo tienen el mandato que le han confiado los Estados Miembros, sino también ventajas evidentes en relación con los conocimientos, la capacidad y los mecanismos. En este sentido, China respalda el fortalecimiento de la función central de coordinación que desempeña la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH).

La delegación de China pide a la OCAH que siga mejorando sus mecanismos de coordinación y fortaleciendo los vínculos entre la evaluación de las necesidades, la planificación de programas, la asignación de recursos y la ejecución y la evaluación de programas. La OCAH podría seguir mejorando la

recaudación de fondos y la creación de alianzas y potenciando su comunicación y su cooperación con los Estados Miembros. La OCAH debe responder de manera práctica y eficaz a los llamamientos más recientes de los países en desarrollo prestando debida atención al principio de la distribución geográfica equitativa establecido en la Carta de las Naciones Unidas y aumentando la proporción de adquisiciones procedentes de los mercados locales y vecinos al adquirir suministros de socorro.

La delegación de China felicita al Fondo central para la acción en casos de emergencia por haber sentado una base sólida para lograr el objetivo de recaudar 450 millones de dólares para 2011 en la reunión de alto nivel celebrada ayer. Este éxito demuestra una vez más que, con su destacada labor, el Centro ha recibido un considerable apoyo político y financiero de la comunidad internacional. Como uno de los contribuyentes más previsibles al Centro, China es partidaria de mantener el tamaño del Fondo, o incluso de ampliarlo según proceda, así como de mejorar su gestión y asignación de recursos sobre la base del examen quinquenal del próximo año para que realmente sea un aspecto destacado de la reforma humanitaria de las Naciones Unidas.

El próximo año se cumple el vigésimo quinto aniversario del accidente de Chernobyl. El Gobierno de China encomia los infatigables esfuerzos de los Gobiernos y pueblos de Belarús, la Federación de Rusia y Ucrania para eliminar completamente las consecuencias del desastre, y exhorta a la comunidad internacional a que siga prestando su asistencia generosa a la población de las zonas afectadas.

El Grupo de los 77 y China presentará durante el actual período de sesiones de la Asamblea General un proyecto de resolución titulado "Cooperación internacional para la asistencia humanitaria en los casos de desastre natural, desde el socorro hasta el desarrollo". La delegación de China hace un llamamiento a todos los Estados Miembros para que participen activamente en los debates para llegar pronto a un consenso.

Sra. Kolontai (Belarús) (*habla en ruso*): La mitigación de uno de los mayores desastres provocados por el hombre sigue siendo un problema urgente casi 25 años después de haber ocurrido. Belarús fue uno de los países más afectados por el desastre de Chernobyl. Las dos terceras partes de los desechos radiactivos

cayeron en Belarús, lo que ocasionó la contaminación del 23% del territorio de mi país. De acuerdo con las estimaciones de los expertos, las pérdidas económicas de Belarús ascendieron a 235.000 millones de dólares.

Teniendo en cuenta las graves consecuencias de Chernobyl para una economía en transición, el Gobierno de Belarús ha tenido que abordar numerosas cuestiones complejas, como garantizar la seguridad social y la atención médica a su población, la rehabilitación radioecológica y el desarrollo socioeconómico de los territorios afectados, donde actualmente viven 1,7 millones de belarusos.

Belarús ha puesto en marcha varios programas estatales de recuperación para hacer frente a las consecuencias del accidente. El presupuesto del programa estatal correspondiente a 2006-2010 para mitigar las consecuencias del desastre de la central nuclear de Chernobyl asciende a 1.500 millones de dólares. Con arreglo al programa, se ha hecho especial hincapié en la rehabilitación gradual de la población afectada y las zonas contaminadas así como en las medidas para reducir los niveles de radiación y el apoyo a productos hechos con materiales locales que cumplan los requisitos radiológicos pertinentes.

La asistencia y el apoyo de la comunidad internacional, incluidas las entidades del sistema de las Naciones Unidas, siguen siendo de gran importancia para el éxito de las medidas nacionales. En ese sentido, encomiamos el amplio informe del Secretario General sobre la labor de las Naciones Unidas en Chernobyl (A/65/341). Compartimos la conclusión del Secretario General que figura en el párrafo 64 de su informe en el sentido de que, al tiempo que se adoptan nuevas medidas para restablecer la normalidad en las comunidades afectadas por Chernobyl, “Deberá continuar la cooperación subregional y obtenerse sinergias del intercambio de conocimientos y mejores prácticas”.

Quisiera señalar que, por iniciativa de Belarús, en diciembre de 2010, el Consejo de jefes de Estado de la Comunidad de Estados Independientes aprobó un llamamiento sobre el vigésimo quinto aniversario del desastre ocurrido en la central nuclear de Chernobyl. El llamamiento plantea la determinación de establecer condiciones propicias para dar protección social a los trabajadores que ayudaron a mitigar el desastre de Chernobyl. También insta a la comunidad internacional a que siga contribuyendo a superar las consecuencias

de ese desastre, como complemento de los ingentes esfuerzos que despliegan los Estados por rehabilitar las regiones afectadas. El documento también indica que abordar las cuestiones relativas a la radiación y la recuperación socioeconómica del territorio contaminado, así como fomentar la capacidad social y económica de las regiones afectadas, son aspectos esenciales para superar las consecuencias del desastre de Chernobyl.

Para emprender esas tareas, tendremos que seguir actualizando y aplicando enfoques y métodos científicos, lo que a su vez exigirá recursos y una asistencia financiera, científica y técnica considerables de la comunidad internacional. Creemos que una cooperación fructífera entre Belarús, como Estado Miembro de pleno derecho, y las organizaciones y los órganos internacionales pertinentes, como el Organismo Internacional de Energía Atómica y el Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas, reviste especial importancia para el éxito de las medidas de recuperación que adopta la República de Belarús.

También compartimos la opinión del Secretario General, que figura en el párrafo 65 de su informe, en el sentido de que entre las principales cuestiones pendientes está

“la movilización de más recursos de donantes a fin de apoyar las iniciativas locales, ayudar a los más vulnerables y garantizar el desarrollo sostenible a largo plazo de los territorios afectados por Chernobyl.”

Un amplio debate internacional y nacional sobre el desarrollo sostenible de los territorios afectados podría contribuir a movilizar los recursos necesarios. Belarús participará activamente en la preparación y la celebración de una conferencia internacional sobre Chernobyl, que tendrá lugar en Kiev, en abril de 2011. Al mismo tiempo, Belarús prevé celebrar una serie de actos conmemorativos internacionales con ocasión del vigésimo quinto aniversario del desastre.

Belarús atribuye gran importancia al Decenio de la recuperación y el desarrollo sostenible de las regiones afectadas (2006-2016) para aumentar la asistencia a los países afectados. Bajo la coordinación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el plan de acción sobre Chernobyl y la participación de los organismos y las entidades del sistema de las Naciones Unidas en su ejecución

permiten esperar el éxito y el compromiso de todos los interesados, incluidos el sector privado y las organizaciones benéficas, en cuanto a las actividades relacionadas con Chernobyl.

Damos las gracias a los Estados Miembros por su posición constructiva y su amplio apoyo respecto del proyecto de resolución A/65/L.25, titulado "Fortalecimiento de la cooperación internacional y coordinación de los esfuerzos para estudiar, mitigar y reducir al mínimo las consecuencias del desastre de Chernobyl". La aplicación del proyecto de resolución facilitará un mayor fortalecimiento de las medidas de recuperación de las zonas afectadas.

Creemos que, en su sexagésimo octavo período de sesiones, la Asamblea General debería realizar un examen exhaustivo de la aplicación de todos los

aspectos del actual proyecto de resolución, en particular el plan de acción sobre Chernobyl que abarca el período hasta 2016. Este examen permitiría que se preste el nivel de atención apropiado a esta compleja cuestión.

Chernobyl es una tragedia que compartimos. El pueblo de Belarús, al igual que el de Rusia y el de Ucrania, ha hecho frente a las consecuencias del desastre de Chernobyl con valentía, estoicismo y una ardua labor. La Asamblea General, habida cuenta de su autoridad política y su eficaz toma de decisiones, tiene ahora la oportunidad excepcional de facilitar la rehabilitación de las regiones afectadas por Chernobyl. Hoy, el futuro de muchos cientos de miles de personas depende de todos y cada uno de nosotros.

Se levanta la sesión a las 13.05 horas.